43 ANIVERSARIO

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

¡siempre contigo!

MEMORIA 2024

XI ASAMBLEA POR DELEGADOS EDIOACC 2024

Delegado, mi futuro eres TÚ

IMPORTANTE

Periódicos revelan tasas y anualidades de tarjetas de crédito MÁS BAJAS

LIVE BREAKING NEWS

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
¡siempre contigo!

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

La tasa promedio de interés más baja la ofreció el Citibank y MMG Bank Corporation, con 0% y 9%, respectivamente, con la tarjeta de tipo Empresarial Corporativa, en el renglón de Platino están la Cooperativa de Servicios Múltiples Edioacc, RL. y Banco de Occidente (Panamá), S.A. con 11,50% y 12%, respectivamente.

Con la tarjeta de tipo Oro, la Cooperativa de Servicios Múltiples Edioacc, RL. cobró una tasa promedio del 13%; con la tarjeta "cash back" Clásica, la Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales, R.L. 13,50%; con la tarjeta Esencial, Coopeve, RL y Cooperativa de Servicios Múltiples Edioacc, RL., con 15%.

Tomando el cobro de la anualidad más baja están Banco General, Credicorp Bank y la Cooperativa de Servicios Múltiples Edioacc, RL.,

https://www.laestrella.com.pa/economia/revelan-informe-de-tasa-promedio-y-anualidad-de-las-tarjetas-de-credito-AE6125673

BREAKING NEWS

Nuestra Mastercard Edioacc tiene la tasa de interés Más baja del mercado según ACODECO y la SBP

¡Adquiere la tuya HOY!

prestamos@edioaccrl.com

prestamos@edioaccrl.com

¿NECESITAS DINERO?

El préstamo de consumo ¡Te resuelve!

APROBADO
APROBADO
APROBADO

Un préstamo de consumo es aquel donde se solicita dinero y se deja como garantía su casa.

EDIOACC
¡siempre contigo!

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
¡siempre contigo!

CRECE CON NOSOTROS

Conoce nuestras cuentas de ahorro

Pregunta: ahorros@edioaccrl.com

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
¡siempre contigo!

Política de Calidad de EDIOACC, R.L.:

"Nos comprometemos con nuestros clientes en ofrecer un servicio de excelencia de intermediación financiera, buscando mejorar la calidad de vida y desarrollo integral del asociado, basados en la mejora continua de nuestros procesos, avances tecnológicos y el compromiso de cumplir las leyes y regulaciones que nos rigen, apoyándonos en los valores y principios cooperativos"

Aprobado: JD 43/2007, 20 de agosto

Revisada y actualizada: JD 01/2015, 05 de enero

Oración

Señor,

hazme instrumento de paz,

que donde haya odio, siembre yo amor,

donde haya injuria, perdón;

donde haya duda, fe;

donde haya desesperación, esperanza;

donde haya sombras, luz;

donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro,

concédeme que no busque ser consolado,

sino consolar;

que no busque ser comprendido,

sino comprender;

que no busque ser amado, sino amar.

Porque dando, recibo;

perdonando es como Tú me perdonas;

y, muriendo en Ti, nazco para la vida eterna,

Amén.

Himno de la Cooperación

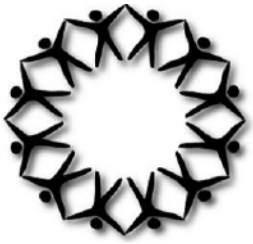

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMÁ,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

Autora: Gildaura Rivera

Música: Luis C. Espino

Arreglos Musicales: David Choy

La cooperación del panameño va
más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMA,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social.

A cooperar… a cooperar…. a cooperar

Visión, Misión y Valores

Visión

"Ser una Cooperativa líder e innovadora de intermediación financiera, y otros servicios rentables y de calidad, que satisfagan las necesidades de los asociados y clientes, adaptándonos a los cambios tecnológicos y del entorno. Orientados a mejorar el nivel de vida integral de los asociados, clientes y colaboradores, fundamentado en los principios y valores cooperativistas."

Misión

Brindar servicios de intermediación financiera y soluciones innovadoras, accesibles y duraderas, proporcionando bienestar socioeconómico a nuestros asociados y clientes, satisfaciendo sus necesidades. Apoyado con el Sistema de Gestión de Calidad, utilizando los avances tecnológicos, con personal capacitado y motivado. Desarrollando las capacidades de los asociados para la dirección de la Cooperativa basado en los principios y valores del cooperativismo.

Valores

Confianza, honestidad, responsabilidad, equidad, compromiso, lealtad, transparencia, respeto y solidaridad.

Lema

"Gestión de calidad, legado para la posteridad"

Contenido ***Página***

Política de Calidad..... *2*

Oración..... *3*

Himno de la Cooperación..... *4*

Visión - Misión – Valores - Lema..... *5*

Integración de Juntas y Comités *7*

Colaboradores Administrativos..... *9*

Reglamento Interno de Asamblea..... *11*

Mensaje de la Presidente de la Junta de Directores *12*

Orden del día de la X Asamblea de Delegados..... *14*

Informe de la Junta de Directores y Gerencia General del Ejercicio Socioeconómico 2022..... *15*

Informe de Gestión de Calidad..... *27*

Informe de Cumplimiento y FATCA..... *27*

Informe de Auditoría Interna..... *29*

Informe de Tecnología y Seguridad Informática..... *30*

Informe del Comité de Previsión Social *30*

Informe del Comité de Finanzas *32*

Informe del Comité de Edificio *35*

Informe del Comité de Educación..... *37*

Informe de la Junta de Vigilancia..... *40*

Informe del Comité de Crédito *51*

Presupuesto de ingresos y gastos 2024..... *55*

Análisis Brecha..... *63*

Premisas del presupuesto de ingresos y gastos 2024..... *64*

Cálculo de Apropiaciones..... *65*

Resolución No.1..... *66*

Entes de Gobierno 2023

Junta de Directores

Presidente:	José L. Calvo V.
Vicepresidente:	Antonino A. Sandoval B.
Secretaria:	Norma E. Pérez B.
Tesorera:	Daphny E. Chen Charter
Vocal:	Lithuania E. Ortega Q.
Primera Suplente:	Denia M. Barrios B.
Segundo Suplente:	Octavio A. Gouldbourne
Tercer Suplente:	Erick Lam R.

Junta de Vigilancia

Presidente:	Rosa M. González
Vicepresidente:	Ricardo A. Pérez
Secretaria:	Shahaira Morales
Primer Suplente:	Rosenda Romero
Segundo Suplente:	Juan Bernal

Comité de Crédito

Presidente:	Marco Mendizábal
Vicepresidente:	Deyanira Murgas
Secretaria:	Lucy Kant
Primera Suplente:	Marilyn Ho
Segunda Suplente:	María Julio

Comités de Apoyo

Comité de Educación

Presidente:	José L. Calvo V.
Vicepresidente:	Tirza W. de Jaén
Secretaria:	Marta Quarless
Tesorera:	Glenda Smith
Vocal:	Idelsa Garay
Vocal:	Víctor Hernández

Comité de Cumplimiento

Presidente:	Lithuania E. Ortega Q.
Vocal:	Daphny E. Chen Charter
Vocal:	José L. Calvo V.
O. de Cumplimiento:	Belkis Bonilla
Auditora Interna:	Rosa Pimentel
Gerente General:	Amadelis Valderrama

Comité de Previsión Social

Presidente:	Lithuania E. Ortega Q
Secretaria:	Karen Eldemire
Vocal:	Ernesto Shockness

Comité de Finanzas

Presidente:	Daphny E. Chen Charter
Secretario:	Rodolfo Jemmott
Vocal:	Esteban Chong

Comité de Edificios

Presidente:	Antonino A. Sandoval B.
Vocal:	Gladys Díaz de Saarinen
Vocal:	Marcos F. González
Vocal:	María E. Pinzón S.
Vocal:	Horacio Flores
Vocal:	Dermelio González
Vocal:	Roberto Earle
Vocal:	Erick Lam R.
Vocal:	Denis Waugh

Colaboradores Administrativos

ADMINISTRACIÓN		
1	Yanisell Alvarez	Gerente General (interina)
2	Euclides de la Lastra	Gerente de Gestión de Riesgos Integrales
3	Yulissa Castrellón	Asistente de Gerencia General, Entes de Gobierno y Educación.
4	Lilibeth Ureña	Oficial de Gestión de Calidad
5	Edilsa Chávez	Oficial de Recursos Humanos
RIESGOS		
6	Janeth Justavino	Oficial de Seguridad de Informática
7	Belkis Bonilla	Oficial de Cumplimiento
8	Rosa Pimentel	Auditora Interna
ATENCIÓN AL CLIENTE		
9	Karla Castillo	Gerente de Atención al Cliente (interina)
10	Berta Cedeño	Coordinador de Atención al Cliente
11	María C. Sebastian	Recepcionista
12	Allan Lobo	Asistente de Atención al Cliente
13	Por contratar	Asistente de Atención al Cliente
14	Noemí Torres	Asistente de Atención al Cliente
15	Yericel Valencia	Cajera
CRÉDITO Y COBROS		
16	Tatiana Arcia	Gerente de Crédito, Tarjetas y Cobros (interina)
17	Yadith Miranda	Oficial de Crédito y Cobros (interina)
18	Dayana Barnes	Analista de Hipoteca
19	Daniela Mena	Auxiliar de Atención al Cliente, Créditos y Cobros
20	Michelle Moreno	Analista de Desembolso
21	Shandany Singh	Analista de Trámites
22	Argelia Pérez	Analista de Cobros
23	Ilsie González	Analista de Cobros
24	Reynaldo Adames	Auxiliar de Atención al Cliente, Créditos y Cobros
TARJETA DE CRÉDITO		
25	Katiuska Rodney	Oficial de Medios de Pago
26	Carlos Madrid	Analista de Medios de Pago

27	En relevo en otra posición	Analista de Medios de Pago
CONTABILIDAD		
28	Alejandrina Armuelles	Gerente de Administración y Finanzas (interina)
29	Por nombrar	Jefe de Contabilidad
30	Yiniva Díaz	Asistente Contable
31	Calixta Vásquez	Contadora IV
32	Maylin Reyes	Contadora
33	Erasmo Rodríguez	Mensajero
34	Vicky Del Cid	Asistente de Operaciones
35	Laura Boniche	Asistente de Digitalización
36	Juan Carlos Domínguez	Oficial de Compras y Servicios Generales
37	Rosa Morán	Servicios Generales
38	Deisy Hernández	Ayudante General
SUCURSAL CENTENNIAL		
39	Karla Castillo	Encargada de la Sucursal
40	Carmen Martínez	Recepcionista
41	Melannie Medina	Cajera
42	Milexis Cruz	Asistente de Atención al Cliente Créditos y Cobros
43	Rosa Rodríguez	Asistente de Atención al Cliente Créditos y Cobros
44	Ana Saldívar	Ayudante de Mantenimiento
MERCADEO		
45	Juan Carlos Valdés	Jefe de Mercadeo y Promoción de Educación
46	Daniela Chirú	Asistente de Mercadeo y Educación
TECNOLOGÍA		
47	Urbano Calderón	Jefe de Tecnología
48	Joel Alvarado	Soporte Técnico
SUCURSAL COLÓN		
49	Elisa Roberts	Encargada de la Sucursal
50	Reina Cano	Recepcionista
51	Catalina Sanders	Cajera
52	Georgett Espada	Asistente de Atención al Cliente Créditos y Cobros
53	María Sánchez	Ayudante y Servicios Generales

Reglamento Interno de Asamblea

Artículo 1. Todos los asociados activos están en la obligación de asistir a las Asambleas ordinarias o extraordinarias que celebre la Cooperativa, identificarse al ingresar al recinto donde se realice y registrarse en los libros correspondientes.

Artículo 2. La persona que solicite el uso de la palabra deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y su número de asociado, entidad que representa o cargo que desempeña dentro de la cooperativa.

Artículo 3. Presentación de Resoluciones.

a. Los proyectos de resoluciones deben presentarse a la Junta de Directores por escrito y con el respaldo de, por lo menos, un asociado activo con la debida anticipación, si fuera posible, para su estudio, antes de la celebración de la Asamblea General.

b. Los proyectos de resolución que surjan en la Asamblea General deben presentarse por escrito a la Mesa Directiva, quien ha de considerarlos y los presentará a discusión de la Asamblea, según su orden de entrada, en el punto de Resoluciones o en Asuntos Varios. También deberán estar respaldados con la firma de, por lo menos, un asociado activo.

c. Las modificaciones y reconsideraciones a las Resoluciones podrán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva.

Artículo 4. De los Informes Anuales:

La Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, el Comité de Crédito y la Gerencia, presentarán un informe anual de sus principales actividades realizadas. Podrán incluir las limitaciones que hayan tenido durante el ejercicio socioeconómico y las proyecciones que tengan para el siguiente.

Para la presentación de los informes podrán utilizarse procedimientos tales como:

a. Proyecciones en videos o tecnologías apropiadas.
b. Cintas magnetofónicas.
c. Lectura.
d. Presentación de páginas, si se han entregado los informes con anticipación.

Artículo 5. De las Discusiones

a. El asociado que haga uso de la palabra deberá observar en todo momento las normas mínimas de respeto y cortesía hacia la Mesa Directiva y la Sala. En caso contrario, el Presidente le requerirá o exigirá dicho comportamiento, so pena de privarlo del uso de la palabra o hasta expulsarlo de la sala, sí fuere necesario, si así lo autoriza el pleno. Igual obligación tendrán todas las personas que se encuentren en el recinto de la Asamblea.
   b. El Presidente o Moderador designado podrá hacer los llamados de atención al asociado que no observe lo anteriormente expuesto.
   b.1. En el primer llamado de atención, se le recordará lo expuesto en el punto anterior del párrafo del presente artículo.
   b.2. Como segundo llamado de atención, se le podrá revocar su derecho a voz.
   b.3. Como tercer y último llamado, se le podrá exigir su salida del recinto, así como lo autoriza el pleno de la Asamblea.

c. Los asociados podrán participar hasta dos (2) veces para referirse al mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos. Se entenderá por <<tema>>, el que corresponda al punto del orden del día que se discuta o considere en el momento.

d. Los observadores e invitados sólo podrán intervenir cuando la Presidencia lo autoriza y sólo tendrán derecho a voz, podrán intervenir más de una (1) vez sobre el mismo tema, si se amerita. El tiempo para la exposición será discrecional, según el tema al que tenga que referirse.

e. Todas las proposiciones, mociones y resoluciones, serán sometidas a discusión en su respectivo orden, si antes han sido secundadas. La Presidencia tiene el derecho a considerar suficientemente discutido el tema, en cualquier momento y de someterlo a votación, si el caso lo amerita.

Artículo 6. De las Elecciones:

La elección de los nuevos Directores se basará en el Reglamento interno de Elecciones y del Comité de escrutinio que rija al respecto y será prioritario en el Orden del Día.

Artículo 7. Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación en la Asamblea General y sólo podrá ser modificado por esa.

Mensaje del Presidente de Junta de Directores

Hace 43 años, 76 asociados visionarios con un capital de $585.00 se unieron en una sola visión para fundar nuestra empresa cooperativa. Propósito noble de vida como es el brindar bienestar socioeconómico a los asociados y clientes, satisfaciendo sus necesidades. Nuestra gratitud eterna a estos asociados fundadores que supieron hacer de su propósito de vida una empresa real.

La dinámica de nuestra cooperativa está relacionada plenamente con la fuente de empleo y valores de nuestros asociados. El pertenecer a generaciones de trabajadores que han hecho del canal una empresa exitosa a nivel mundial y a otras oficinas relacionadas con actividades de la cuenca del canal muy importantes, ha permitido una sinergia de conocimientos y experiencias que facilitan el desarrollo y aplicación de competencias profesionales para una mejor toma de decisiones empresariales. La incorporación de nuestros familiares ha enriquecido esta cultura de conocimientos y experiencias para seguir enfocados en nuestro propósito de fundación.

El tiempo ha transcurrido a una velocidad impresionante, al igual que el desarrollo y logros de EDIOACC. Hemos pasado en 43 años de ser una empresa de $585.00 a una de $148.48 millones en activos, lo cual demuestra una gran fortaleza y crecimiento. Como asociados hemos sido beneficiados, durante ese periodo, por la generación de ingresos muy superiores a los 200 millones de balboas que han generado los consecuentes dividendos que se han distribuido a lo largo de estos años.

Siempre nos llena de satisfacción el compartir conversación con asociados y asociadas que esperan realizar alguna parte de sus sueños personales (viaje, compra, mejora de residencia, etc.) con el producto de su dividendo del mes de marzo.

Debemos agradecer a todos los asociados que han aceptado durante estos años el reto de ser parte de los diferentes órganos de gobierno. Nuestro desarrollo actual no ha sido producto de la suerte sino de seres humanos que han optado por participar, para generar los cambios que brinden bienestar a nuestros asociados por medio del crecimiento de EDIOACC.

El implementar, desarrollar y mantener la certificación de un sistema de gestión de calidad robusto, el crecimiento de activos de la empresa, nuestra fortaleza financiera actual, el reconocimiento de méritos en nuestras evaluaciones de riesgo y el ser referencia en el sistema cooperativo panameño no se logra sin la participación de asociados, directivos y trabajadores comprometidos. Siempre se recordarán en nuestra cooperativa, por su grandiosa contribución.

Nuestro agradecimiento especial a todos los asociados que nos han confiado sus ahorros y a los que han preferido los servicios que ofrece EDIOACC.

El periodo socioeconómico 2023 estuvo lleno de retos. Los temas nacionales relacionados con la minería, la oferta agresiva de tasas de ahorros de bancos de alta participación en el mercado financiero local y extranjero, la situación financiera de la economía nacional, el cumplimiento pleno de las NIIF y la decisión tomada por la asamblea del año anterior de no aprobar el presupuesto 2023 fueron algunos de esos retos superados.

Hemos sido bendecidos durante este periodo con la participación de excelentes asociados en los diferentes comités. A los miembros del Comité de Educación, Remodelación de Edificio 5051 y Finanzas nuestra eterna gratitud por un trabajo excepcional.

Nuestra empresa cooperativa se proyecta con un rol más relevante dentro del movimiento cooperativo nacional, por su fortaleza financiera y la madurez en la gestión de sus procesos. Se requieren directivos con las habilidades y competencias que permitan gestionar estos procesos de manera tal que no se ponga en riesgo su crecimiento actual.

Como delegados debemos estar preparados y contribuir con lo mejor de nosotros para tomar las decisiones que garanticen el futuro: proyectos innovadores, modificación de estatutos, cambios a la ley, nuevos negocios o el facilitar que nuestros asociados más jóvenes se incorporen con mayor fuerza en la toma de decisiones.

Avancemos sin temor hasta alcanzar las metas más altas que nuestra mente haya proyectado para nuestra empresa cooperativa. Dios nos seguirá bendiciendo en nuestro caminar, como lo ha hecho hasta hoy.

Hago referencia al poema de la escritora Marianne Williamson, nuestro miedo más profundo:

"Nuestro miedo más profundo no es que seamos inadecuados. Nuestro temor más profundo es que seamos poderosos sin medida. Es nuestra luz, no nuestra oscuridad, lo que más nos asusta. Nos preguntamos: '¿Quién soy yo para ser brillante, hermoso, talentoso y fabuloso?' En realidad, ¿quién eres tú para no ser? Eres un hijo de Dios. Tu pequeñez no le sirve al mundo. No hay nada inteligente en encogerse para que otras personas no se sientan inseguras a tu alrededor. Todos estamos destinados a brillar, como hacen los niños. Nacimos para manifestar la gloria de Dios que está dentro de nosotros. No es sólo en algunos de nosotros; está en todos. Y cuando dejamos que nuestra propia luz brille, inconscientemente damos permiso a otras personas para que hagan lo mismo. A medida que nos liberamos de nuestro propio miedo, nuestra presencia automáticamente libera a los demás".

Solo me resta darle la bienvenida a esta Asamblea General a todos los Delegados, representantes del IPACOOP e invitados especiales.

Muchas gracias,

José L. Calvo V.
Presidente de la Junta de Directores

I. Acto Protocolar

- Invocación religiosa
- Minuto de silencio por asociados fallecidos
- Himno Nacional
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva
- Mensaje del Presidente

II. Verificación del quórum

Orden del Día - XI Asamblea de Delegados

III. Orden del Día

1. Consideración y aprobación del Orden del Día de la XI Asamblea de Delegados
2. Consideración y Aprobación del Acta de la X Asamblea de Delegados 2023
3. Elección de nuevos directivos
   3.1 Junta de Directores
   Un principal por tres (3) años
   Tres suplentes por un (1) año

   3.2 Junta de Vigilancia
   Un principal por tres (3) años
   Dos suplentes por un (1) año

   3.3 Comité de Crédito
   Un principal por tres (3) años
   Dos suplentes por un (1) año

4. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
5. Presentación y aprobación de dividendos y patrocinio
6. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2024
   6.1 Ingresos y Gastos.
   6.2 Inversiones.
7. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
8. Presentación de Informes del periodo 2023.
   8.1 Junta de Directores y Gerencia General
   8.2 Junta de Vigilancia
   8.3 Comité de Créditos
9. Juramentación de los nuevos directivos.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

Informe de la Junta de Directores y Gerencia General del Ejercicio Socioeconómico 2023

En cumplimiento con el Artículo 37, de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, y de nuestro Estatuto en su Artículo 39, presentamos a esta Magna Asamblea de Delegados el Informe de la Junta de Directores y la Gerencia General para el periodo socioeconómico 2023.

Reuniones: Durante este año, la Junta de Directores celebró 107 reuniones ordinarias. Dentro de las reuniones de Junta de Directores se atendieron nueve (9) reuniones ampliadas con los entes de gobierno, se aprobó una (1) reunión informativa para el Capítulo 3, y tuvimos la participación en reuniones con proveedores del área de tecnología, para revisar temas de cambio de servidores, contratos de soporte y mantenimiento, reuniones con los asesores legales, así como también, se participó en unos talleres con el IPACOOP a nivel Nacional para la revisión de la propuesta del Anteproyecto de Modificación a la Ley 17, sobre la cual los participantes que asistieron por parte de la Cooperativa manifestaron sus puntos desacuerdo al IPACOOP.

También, se dio la participación en reuniones con el personal Administrativo y Operativo para atender y evaluar temas de la operación, que incluyeron revisión de controles y procedimientos, ferias y revisión de presupuesto.

Distribución de cargos Directivos: el 10 de abril de 2023, realizamos la distribución de cargos de la Junta de Directores, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente:	José L. Calvo V.
Vicepresidente:	Antonino A. Sandoval B.
Secretaria:	Norma E. Pérez B.
Tesorera:	Daphny Chen Charter
Vocal:	Lithuania E. Ortega Q.
Primer suplente:	Denia M. Barrios B.
Segunda suplente:	Octavio A. Gouldbourne
Tercer suplente:	Erick Lam R.

Equipo de trabajo: se aprobó la conformación de los siguientes comités de trabajo: Educación, PIE, Previsión Social, Cumplimiento, Edificios y Finanzas.

En seguimiento al anteproyecto de modificaciones a la Ley 17 de 1 de mayo de 1997 y la Ley 24 de 21 de julio de 1980, el Presidente de la Junta de Directores y la Presidenta de la Junta de Vigilancia participaron en una jornada de consulta convocada por el IPACOOP, en la cual expusieron con firmeza la posición de la Cooperativa sobre el desacuerdo en la mayoría de los cambios propuestos en el documento.

Cumplimiento a la Resolución No. 1 de la X Asamblea de Delegados: se dio cumplimiento a la Resolución No.1, por la cual se aprueba la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de diciembre de 2022. En abril de 2023, se realizó la Distribución de Excedentes por un monto de $775,234; en concepto de Dividendos y $80,000, como Patrocinio de los intereses pagados sobre los préstamos, al 31 de diciembre del 2022.

Reglamentaciones e instructivos revisados y aprobados en Junta de Directores:

- ✓ Reglamento de Préstamo de Adelanto de Dividendos y préstamo adelanto de Capital Externo.
- ✓ Manual de Riesgo Operativo.
- ✓ Reglamento de Viáticos de Directivos, Delegados y Comisionados.

- ✓ Reglamento de Viáticos de Colaboradores.
- ✓ Reglamento de Junta de Directores, el cual deja sin efecto las versiones aprobadas anteriormente.
- ✓ Modificaciones al Reglamento Distribución de la Bonificación para los Colaboradores.
- ✓ Reglamento de Feria de Préstamos "EDIOACC TE RESUELVE", para la feria del 13 de marzo al 30 de junio de 2023.
- ✓ Se modifica el Reglamento de Préstamos, en el Capítulo IV **DISPOSICIONES PARA LA TRAMITACIÒN DE PRÈSTAMOS**, el punto 3.6 con el siguiente texto:

  "3.6 Aplicación de la Ley 6 del 16 de junio de 1987.

  Ley 6 del 16 junio de 1987, sobre beneficios a jubilados, pensionados de la tercera y cuarta edad, modificada por la Ley 18 de 7 de agosto de 1989, la Ley 15 de 13 de julio de 1992, la Ley 37 de 10 de julio de 2001, la Ley 14 del 22 de enero de 2003, la Ley 51 de 27 de diciembre 2005 y la Ley 30 de 2 de junio de 2008.

  Se aplicará la Ley 6 del 16 de junio de 1987 para todos los panameños o extranjeros residentes en el territorio nacional que tengan cincuenta y cinco (55) años o más, si son mujeres; o sesenta (60) años o más si son hombres y pensionados por invalidez de menor edad; y gozarán de los siguientes beneficios.

  - Descuento del 50% de los gastos o comisión de cierre en las transacciones de préstamos personales y comerciales que efectúen a su nombre en los bancos, financieras e instituciones de crédito.
  - Descuento del 15% en la tasa de interés máximo que le ley le permita cobrar a bancos, financieras, cooperativas e instituciones de crédito en préstamos personales y comerciales a su nombre.

    Estos descuentos citados en la Ley 6 de 1987, serán aplicados a todos los clientes que cumplan con lo establecido en dicha ley."
- ✓ Luego de revisar los documentos presentado por el Comité de Cumplimiento la Junta de Directores acordó aprobar los siguientes documentos del área de Cumplimiento:
  - El Instructivo Interno de Congelamiento Preventivo
  - Flujograma Interno de Congelamiento Preventivo
  - Manual de Cumplimiento
- ✓ Reglamento de préstamo hipotecario en el segmento casa de Segundo Uso estableciendo el límite máximo a B/300,000.00.
- ✓ Política de Inversiones de EDIOACC, R.L.
- ✓ Reglamento de Inversiones para EDIOACC, R.L.

Otros acuerdos y políticas aprobadas por la Junta de Directores

- ✓ Por contención del gasto se elimina la compra de alimentos para todos los entes directivos.
- ✓ Se acordó adjudicar para uso en las necesidades de la Cooperativa el vehículo Suzuki, ERTIGA, del 2018 con placa No. CJ8729, retenido al ahorrista No. 56124 por morosidad, se rebajará de la deuda del ahorrista el monto de B/.6,500.00 valor del auto según avalúo.
- ✓ Se aprobó la firma del Acuerdo de Servicios Legales con los abogados Juan Carlos Rojas y Anabel Sanjur, para los servicios que le brindan a la Cooperativa en los casos de cobros judiciales.
- ✓ Se aprobó las modificaciones al organigrama para agrupar al personal que se encuentra directamente bajo la Junta de Directores con excepción de la posición de la Gerencia General. La posición de Gerente de Gestión de Riesgo Integrales se mantenga bajo la línea de la Junta de Directores y debajo

de esta posición estén las siguientes posiciones: Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y el Oficial de Seguridad de Informática.

- ✓ Debido a la nota recibida de la Cooperativa COOPECENEAL, ofreciendo en venta las acciones que mantienen en Seguros FEDPA, S.A., la Junta de Directores acordó enviar nota de respuesta indicando que no está interesada en la compra de acciones que ofrecieron.
- ✓ Se renovó las 70 licencias Windows Office 365 con el proveedor de Cable and Wireless, 55 licencias Business Standard y 15 Essential Corp.
- ✓ Se reparó el techo en el Edificio 5051, con el proveedor CONSERVEM, según la recomendación de la UTP, para realizar el sellado de orificios y corrección de los traslapes que ocasionan las filtraciones de agua lluvia.
- ✓ Se aprobó ajustar el canon de arrendamiento al inquilino del local Centro Cristiano Vida, que mensualmente pagaba B/.2,140.00, por ajustes concedidos por la Pandemia de la Covid-19, para pagar desde enero de 2023 el monto mensual de B/.3,000.00.
- ✓ Se acordó realizar el cambio de nombre de la posición de Analista de Riesgo, creada mediante el Punto No. 9, del Acuerdo JD16-2022, e incluida gráficamente en el organigrama oficial, mediante el Punto No. 3, del Acuerdo JD07-2023, como Oficial de Riesgo, para que sea registrada en el organigrama como Gerente de Gestión de Riesgos Integrales, para que esté cónsono con la magnitud y alcance de las funciones y la jerarquía del cargo, establecidas en la Descripción de Puesto aprobada para esta posición.
- ✓ Se aprobó publicar por cuarta vez los dos autos retenidos en gestión de cobros para venderlos de acuerdo a la propuesta presentada, al precio base $5,000.00 y $5,500.00 según valor de avalúos.
- ✓ Se acordó levantar un pliego para la contratación de una empresa de Bienes y Raíces para la venta de las Residencias reposeídas, ubicadas en Panamá Oeste, La Chorrera, Barrio Colón, La Arboleda, Clúster las Magnolias, casa No.228.
- ✓ Se dio seguimiento a los informes por Auditoría Interna relacionados a cuentas inactivas, acciones de Recurso Humanos entre otros.
- ✓ Se acordó llenar las posiciones que se encontraban vacantes en el área de Plataforma, estas dos posiciones eran de Asistente de Atención al Cliente, Créditos y Cobros. Adicionalmente la Junta de Directores acordó aprobar llenar la posición vacante.
- ✓ Se acordó no utilizar Derechos posesorios de terrenos o propiedades como garantías para los préstamos hipotecarios en la Cooperativa.
- ✓ Se acordó realizar el pago de impuestos ante la Dirección General de Ingresos, pagar el monto de impuesto de inmueble sobre la finca No.304818-8001 de la casa reposeída del ex asociado, para completar el trámite de traspaso a nombre de la Cooperativa e iniciar los trámites de reventa para recuperar saldo moroso.
- ✓ Se aprobaron las capacitaciones relacionadas a Cumplimiento de la ley 23 sobre Blanqueo de Capitales para todos los colaboradores y entes de gobierno la cual fue dirigida por el personal de IPACOOP.
- ✓ Durante este año la Junta de Directores mediante acuerdo aprobó las contrataciones del personal administrativo para llevar un control del presupuesto. Las contrataciones revisadas fueron las siguientes: cajeros, recepcionista, Jefe de Contabilidad y Encargada de Sucursal de Centennial.
- ✓ Se aprobó compra del scanner Fujitsu para uso en caja de la Sucursal de Centennial, para el proceso de digitalización de la información de transacciones diarias de los Asociados.
- ✓ Se acordó alquilar el local del antiguo área del Departamento de Medios de Pagos al inquilino Techno Mobil/ José Montemurro por un monto total de B/.325.70, ya que son 32.57 m2 a B/.10.00 por m2.

- ✓ Se aprobó castigar contra la reserva de cuentas malas el monto total de B/.33,406.09, correspondiente a ocho préstamos con saldos incobrables de asociados expulsados, sobre los cuales se habían agotado las gestiones de cobros sin obtener resultados positivos.
- ✓ Se acordó que para el día 21 de septiembre del 2023, entre las 07:00 a.m. y 12:00 m., se realice la ejecución del mantenimiento para los servicios de conexión para el reemplazo del Firewall Perimetral de la Sucursal de Colón, que brinda protección y conectividad de Datos e Internet a la infraestructura tecnológica de la Sucursal, dado que el mismo ya está fuera de soporte y garantía, por lo que en el transcurso de la mañana mientras se realizaba el reemplazo no se brindó la atención al público por no contar con el servicio de internet, sin embargo la Sucursal se mantuvo abierta.
- ✓ Se contrató a los Licenciados Cesar Pérez Morales y Isabel Cristina Saldaña para la representación legal en el proceso Administrativo de Tránsito relacionado con el accidente del alero del edificio 5051.
- ✓ Se aprobó la compra de un compresor para reparar el aire acondicionado con la empresa Inversiones y Servicios ADEL, S. A., dicho aire acondicionado es 15 toneladas y es el que acondiciona el área de plataforma, gerencia general, cajas y créditos.
- ✓ Se aprobó la instalación de tubería, patchcord, fibra óptica, caja de terminación y certificación, para habilitar la comunicación telefónica e internet en el área de archivo en Casa Matriz.
- ✓ Se aprobó el cambio e instalación de las diez baterías y el mantenimiento del UPS y limpieza del cuarto de servidores con la Empresa JA Engineering and Consulting.
- ✓ Se acordó proceder con los trabajos de pintura de la Sucursal de Centennial y los estacionamientos, con el proveedor Maguil Atencio para realizar la pintura interna de la Sucursal y Conservem para realizar la pintura de los estacionamientos, considerando que el señor Atencio presenta el monto más bajo para la pintura interna de la Sucursal y Conservem el monto más bajo del área de estacionamiento.
- ✓ Se aprobó la contratación del proveedor Maguil Atencio, para realizar los trabajos de limpieza y pintura del techo y canales, sellar juntas de tornillos en la Sucursal de Centennial con pintura elastomerica marca lanco, color gris.
- ✓ Se compraron 4 impresoras Epson L4260, con el proveedor YOYTEC, para asignar dos en Centennial y dos en Casa Matriz, (Encargado de Sucursal, plataformistas y Coordinador de Plataforma).
- ✓ Se acordó aprobar la obtención de una póliza de cobertura contra posibles demandas contra la Cooperativa o Directivos según propuesta presentada por el Licenciado Jorge Ortega.
- ✓ Se aprobó comprar 5 monitores con el proveedor YOYTEC, y estos serían para el uso de los Gerentes y Jefes en el desarrollo de sus tareas diarias, ya que se facilitaría el manejo de la información.
- ✓ Se aprobó realizar el cambio de compresor de 7.5 toneladas por daños del anterior y la instalación de 4 protectores de corriente, para la Sucursal de Centennial con el proveedor Inversiones y Servicios ADEL, S.A.
- ✓ Se aprobó la empresa Forros y Tapicería Desireth para restaurar diez (10) sillas ejecutivas, para el uso en la Sala de Junta de Directores y Junta de Vigilancia.
- ✓ Se aprobó la publicidad para los cuatro pendones ubicados en los postes de estacionamientos con el proveedor E&E Desing.
- ✓ Se aprobó el arte e instalación de cuatro acrílicos con la Empresa Install Graphics para las áreas de sala de espera y plataformas en Centennial.
- ✓ Se acordó que se inicie con la utilización del facturador electrónico gratuito que ofrece la Dirección General de Ingresos (DGI), para cumplir con lo establecido en la Ley 256 del 26 de noviembre de 2021.

- ✓ Se aprobó la actualización y continuidad con la plataforma E-Learning, con el proveedor Panamá Virtual Business.
- ✓ La Junta de Directores acordó que se realicen los ajustes contra Reserva Patrimonial, por un monto de B/.74,178.77, las contrapartidas de estos balances corresponde a ajustes de periodos anteriores de las siguientes cuentas:
    - Capital Externo y patrocinio de periodos anteriores al año fiscal 2018 por un monto de B/.17,570.50.
    - Excedentes acumulados por distribuir de periodos anteriores, al cierre del año fiscal 2023 totaliza B/.36,770.91, este balance viene desde el 2015.
    - Ajuste de periodos anteriores, al cierre del año 2023 totaliza B/.19,837.36, este balance viene desde el año 2016.
- ✓ Luego de revisar la matriz del modelo de pérdida esperada con los saldos al 30 de noviembre de 2023, se acordó que el monto de la insuficiencia en las provisiones para cuentas malas de los préstamos y tarjetas de crédito es por B/.1,520,239.29, para cumplir con la norma NIIF 9, y que se amortice B/.506,746.43 al cierre de noviembre de 2023.
- ✓ Se acordó castigar el monto de B/.41,226.37 contra la provisión para CXC trámite de Seguros Asociados Fallecidos, por el caso del asociado No. 3133 que su préstamo Ambar No.285400, fue declinado por la aseguradora luego de investigaciones realizadas encontrando que el asociado mintió en su declaración de salud.
- ✓ La Junta de Directores acordó castigar contra la provisión de cuentas malas préstamos que se muestran en el balance de la cartera 999, por un monto total de B/.623,463.69, por préstamos incobrables según criterios de asociados con edades arriba de 60 años y fecha del último pago 2018 hacia atrás. El abogado, el Licenciado Valles va a continuar con los procesos hasta lograr recuperación por medio de embargos.
- ✓ Se aprobó registrar contra la cuenta de Reserva Patrimonial las siguientes cuentas, asociados fallecidos por B/.12,141.39; asociados expulsados por B/.7,195.47; asociado retirado por B/.2,938.93 y cuentas inactivas por un monto de B/.946.71.

Aprobación y Revisión de Contratos

Para este año 2023, se revisaron y se aprobaron los siguientes contratos:

- ✓ Se contrató al licenciado Juan Carlos Rojas, para que atender legalmente el caso de posible hurto, por parte de un ex colaborador.
- ✓ Se contrató al despacho Mendoza, Valle, Arias y Asociados, para atender la salida de ex colaborador posiblemente involucrado en caso de hurto.
- ✓ Se renovó el contrato de soporte y mantenimiento anual, con el proveedor SAVE para el servicio de las herramientas de Compras, envío de estados de cuentas de Tarjetas de Créditos, envío de data de tarjetas de crédito a APC, mesa de ayuda de Tecnología y manejo de Activos Fijos.
- ✓ Se renovó el contrato del Antivirus como herramienta de Ciber seguridad para mantener la cobertura de los equipos de cómputo y los servidores, con el proveedor Solution Group.
- ✓ Se aprobó contratar a la Compañía Force para realizar la limpieza del terreno ubicado en Aguadulce.
- ✓ Se acordó aprobar la contratación del Licenciado Reynaldo Rivera para temas laborales los cuales incluyen revisión de reglamentos principalmente Reglamento Interno de Trabajo.

- ✓ La Junta de Directores acordó aprobar al Despacho Rojas & Sanjur, para atender la reclamación de la cuenta por cobrar a RTH Seguros, y reclamación de pólizas endosadas a préstamo de asociada fallecida.
- ✓ Se acordó la contratación de la empresa Estructura, Soldadura y Mantenimiento Maguil Atencio, para que se realicen los trabajos de limpieza, remoción de escombros, limpieza de paredes por dentro y por fuera, derrumbe de pared en peligro de caerse, por mala construcción, pintura por dentro y por fuera de la casa reposeída en The Hilltop.
- ✓ Se adjudicó la auditoría externa de los estados financieros con resultado al 31 de diciembre de 2023, a la Compañía HLB Chen y Asociados.
- ✓ Se acordó renovar el contrato de soporte y mantenimiento para los Firewall Palo Alto, que son propiedad de la cooperativa y la adquisición del Firewall de reemplazo para la Sucursal de Colón.
- ✓ Se aprobó la contratación de la empresa International Global Certification (IGC) para realizar recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en base a ISO 9001:2015. por tres años del 2024 al 2026.
- ✓ Se contrató a la Empresa Conservem, para atender la demolición y reparación de la estructura del edificio 5051, proveyendo material y mano de obra y lo necesario para mantener la estructura del techo del alero frontal del Edificio.
- ✓ Se aprobó la renovación de Servicios de Soporte y Mantenimiento de Software de digitalización y Scanner para el período comprendido de septiembre 2023 a agosto 2024, con la empresa Grupo corporativo GSI Sertracen.
- ✓ Se contrató al abogado Reynaldo E. Rivera M. del Bufete Rivera & Rivera para desarrollar un nuevo proyecto de Reglamento Interno de Trabajo, que incluye la debida inscripción en el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Se aprobó realizar la renovación del licenciamiento, soporte y mantenimiento de la infraestructura virtual VMWARE por tres (3) años con el proveedor Cable & Wireless.
- ✓ Se acordó renovar el contrato de soporte y mantenimiento para la plataforma E-Learning, con el proveedor Panamá Virtual Business.
- ✓ La Junta de Directores tomó la decisión de dar por terminado el contrato de servicios con RTH Seguros, fecha efectiva 31 de diciembre del 2023.
- ✓ Luego de efectuar entrevistas con tres corredores locales se acordó aprobar a la Compañía CONFIA Seguros para que sea el corredor de Seguros de la Cooperativa en reemplazo de RTH Seguros a partir del 1 de enero del 2024.
- ✓ Se aprobó la renovación de los certificados digitales para las tarjetas de crédito de MASTERCARD, ya que esto nos permitirá utilizar el inventario de tarjetas de crédito que se mantienen en inventario, la renovación de estos certificados digitales se da cada cuatro años.

Participación de la Junta de Directores durante el periodo 2023, en otras reuniones, asambleas y seminarios, tales como:

- ✓ Se designó al Sr. Calvo José, Presidente de la Junta de Directores, y un Cupo para la Junta de Vigilancia que ocupó la Presidente señora Rosa González, para participar en la jornada de consulta sobre la Ley 17 y Ley 24, organizado por el IPACOOP, en FUCER, el 20 y 21 de junio de 2023.
- ✓ Se asignó al Sr. José Calvo y Rosa González a participar en la sesión a realizarse el 9 de agosto en las instalaciones del IPACOOP.
- ✓ Se acordó la participación de Lithuania Ortega y Norma Pérez en el evento de la gala de aniversario de COPEDUC el día 12 de agosto del 2023.

- ✓ Se aprobó la inscripción de 15 cupos para la participación de Directivos, Comisionados y Administrativos, en el taller "Habilidades Integrales, como estrategia en el desarrollo e implementación de la economía social y solidaria".
- ✓ Se autorizó la pasantía solicitada por CACECHI, R. L., para compartir conocimientos con la Junta de Vigilancia y el Comité de Créditos de EDIOACC, R.L.

Ingresos, renuncias y expulsiones: durante el periodo se aprobaron 369 nuevos ingresos y 128 renuncias de asociados cerrando el 2023 con 5,229 asociados, las renuncias representaron una disminución de B/.506,380, del monto de aportaciones, se cancelaron las deudas que mantenían los asociados por el orden de B/.146,639, lo que representa una salida de efectivo de B/.359,740. Además, la Junta de Directores acordó aprobar la expulsión de 45 asociados, por morosidad en sus obligaciones. De los ahorros que mantenían estos asociados se aplicó la suma de B/.174,505, para disminuir el monto adeudado, considerando la cancelación de intereses atrasados y luego capital.
Se presenta un resumen sobre el motivo de las renuncias, como sigue:

Motivos de Renuncias	Cantidad
Asuntos Personales	27
Situación Económica	22
Fuera del País y Cambio de Residencia	19
Desempleo	18
Problemas de Salud	14
Inconformidad	9
Inversiones	8
Jubilación	8
Otros	3
Total general	**128**

Además, en el 2023 se presentaron 16 defunciones de asociados, que disminuyeron las aportaciones por B/.93,356.
Aprobación del presupuesto de CEDUC: la Junta de Directores evaluó y aprobó los presupuestos presentados por el Comité de Educación, de forma mensual para las diferentes actividades y seminarios que se realizaron durante el año, para lo cual se contó con la participación activa de todos los miembros del Comité en cuanto a apoyar en la selección de los sitios para las diferentes actividades y reuniones, degustación menús de los diferentes hoteles para ofrecer las mejores alternativas según su consideración a los participantes y también la evaluación de los diferentes souvenirs o incentivos.

Evaluación de la liquidez
Para el 2023, la Junta de Directores apoyada en su Tesorera y en conjunto con la Gerente de Administración y Finanzas, mantuvo una revisión continua de la liquidez de la Cooperativa, revisar y aprobar de manera oportuna los abastecimientos de efectivo tanto en las Sucursales y Casa Matriz, los ATMs, así como los saldos de las cuentas bancarias a fin de que se pudieran generar los mejores rendimientos de los fondos en cada cuenta, manteniendo la concentración en las cuentas que mayor interés nos ofrece, siendo estas el 3% anual.

Adicionalmente se evaluaron los vencimientos los Depósitos a Plazos Fijos para determinar la renovación, cancelación o nueva colocación somo se muestra a saber:

1. La Junta de Directores acordó no renovar el Plazo Fijo que se tenía en BAC International Bank, por el monto de B/.1,000,000.00 de dólares que venció el 13 de octubre de 2023 y se depositó en la cuenta de ahorro que genera un interés anual del 3% en el mismo banco.
2. La Junta de Directores aprobó la emisión de dos cheques por un monto total de B/.350,000.00 de Global Banck, para depositar en la Cuenta de Banco Aliado, a un 3% de interés anual, para obtener mejor rendimiento.
3. Se aprobó que se emitiera un cheque por B/.300,000.00 de la cuenta que mantenemos en Banesco y uno por B/.200,000.00 de Banco Aliado, para depositar B/.500,000.00 en la cuenta SuperMax, que mantenemos en Banistmo para hacerle frente a los desembolsos de préstamos y demás operaciones.
4. Se acordó la emisión de un cheque por B/.500,000.00 de Banco Aliado y uno por B/.100,000.00 de Banesco, para depositar B/.600,000.00 en la cuenta de Ahorros que mantenemos en Banistmo, para hacerle frente a los desembolsos de préstamos, dotaciones de cajas, ATMs, y solicitudes de cheques asociados de sus cuentas.
5. La Junta de Directores acordó la emisión de un cheque por B/.800,000.00 de Global Bank, y dos por B/.300,000.00 cada uno de Banco Aliado, para depositar a la cuenta de Banistmo B/.1,400,000.00.
6. Se acordó aprobar la emisión de un cheque por B/.600,000.00 de Banco Aliado y un cheque por B/.300,000.00 de Global Bank, para depositar B/.900,000.00 en la cuenta SuperMax en Banistmo, para hacer frente a las necesidades de desembolsos de préstamos y abastecimientos de efectivos en las Sucursales.
7. Se aprobó la emisión de un cheque por B/.101,800.00 de Banco Aliado y otro por B/.68,450.00 de Caja de Ahorros para depositar B/.170,250.00 en la cuenta de ahorros de Banco Aliado, para obtener mejor rendimiento.
8. Se acordó no renovación del DPF en Aliado por B/.2,000,000.00 que venció el 28 de diciembre del 2023 para colocar un nuevo DPF en Global Bank a un año, con una tasa de interés anual del 6.5% con frecuencia de pago mensual.

Casos Legales

Durante el año 2023, la Junta de Directores se reunió en diferentes ocasiones con los abogados que atienden los asuntos legales de la Cooperativa nuestros casos pendientes, con el fin de finalizar algunos y dar seguimiento continuo a los que están en los diferentes juzgados o instancias correspondientes, sobre los mencionamos los más relevantes a continuación:

1. Se mantiene una demanda de mayor cuantía en curso contra Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L., la cual fue condenada a pagar los B/.91,122.68; no obstante, se tiene en medida de secuestro en los Tribunales la suma de B/.110,357.92, monto que mantenía FEDPA, R.L., en una cuenta en Banistmo, y este caso está pendiente de practica de pruebas por parte del Tribunal.
2. Durante el año 2023 se continuó con los procesos de recuperación de deudas por morosidad de ex asociados, logrando los secuestros y remates de tres propiedades adjudicándolas a favor de la cooperativa, ya dos se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público a nombre de EDIOACC, y una está en el proceso de inscripción, queda pendiente realizar el proceso de venta de estas tres propiedades que son, la casa ubicada en Arraiján, Urbanización The Hilltop, casa ubicada en Vacamonte, Urbanización La Arboleda, y el globo de terreno ubicado en Chilibre, con una superficie de 7 hectáreas.

3. En cuanto a la **Querella Penal – Préstamos a Terceros**, que viene desde el 2017, se ha continuado con las gestiones legales y en el 2023 se logró condena a través de acuerdos de pena para 13 imputados de los 17 que inicialmente se querellaron, ya que dos de los implicados no han sido capturados, aunque se encuentran vigentes la orden de detención y conducción para que enfrenten cargos, un implicado falleció y uno llegó a un acuerdo de colaboración, está pendiente la formalización de estas acciones para que se presente finalmente el reclamo a la Aseguradora de la suma correspondiente. Adicionalmente, está pendiente la audiencia ante el Juez de Garantías para solicitar la liberación de los fondos depositados en el Banco Nacional, producto de la recuperación y venta de los 15 vehículos, para que se pueda disponer de los mismos.

4. **Referente al terreno que la Cooperativa tiene en Aguadulce**, se reubicó la cerca perimetral existente a lo establecido en la línea de propiedad según plano aprobado, permitiendo incluir 683.19m lineales, además de realizar la confección de dos planos catastrales de las dos áreas colindantes con la línea de propiedad y servidumbre de la calle 1ra norte con los requisitos para su aprobación, que son segregaciones de las finca madre 4062 y 8316 por superposición de información de fincas colindantes, aún está pendiente de inscribir en el Registro Público la finca según el plano aprobado y registrado en ANATI.

Informe de Gerencia General

Para el año 2023, la Cooperativa tomó decisiones conservadoras para mantener un equilibrio en cuanto a las tasas activas y pasivas, además de la liquidez y rendimientos de la empresa de forma tal que sus asociados afirmen su confianza en su empresa y es aquí el sitio más seguro para mantener sus fondos y satisfacer sus necesidades financieras.

A continuación, se presentan gráficas de los últimos 5 años de los rubros más significativos que componen los Estados Financieros de la Cooperativa.

Al cierre del 2023, se registra una disminución en los activos por el orden de B/.1,355,210 que representa una disminución de 0.93%, del total de los activos, producto de los retiros de fondos de asociados de sus cuentas de ahorros.

Al cierre del 2023, la cartera de préstamos terminó en B/.106,171,850 y muestra un incremento de B/.442,210 ó +0.42% de aumento, como resultado neto de la colocación de nuevos préstamos y los pagos a capital durante el año.

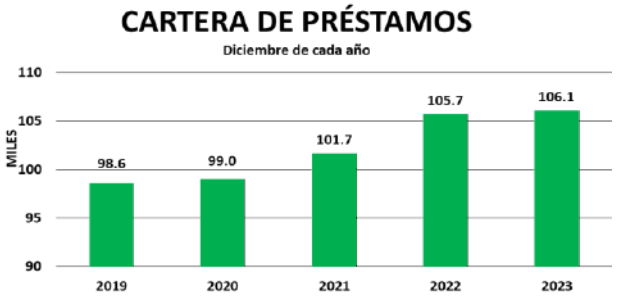

La cartera de Tarjetas de Créditos finalizó en B/.3,902,724.00 al cierre del 2023 mostrando un incremento de B/.116,350.00, lo que equivale a +3.1% versus el 2022.

Al cierre del año 2023, la cartera de depósito de ahorros de asociados refleja una disminución con relación al año 2022 de B/.3,049,134 ó -2.87%, como resultado neto de nuevas captaciones y retiro de asociados.

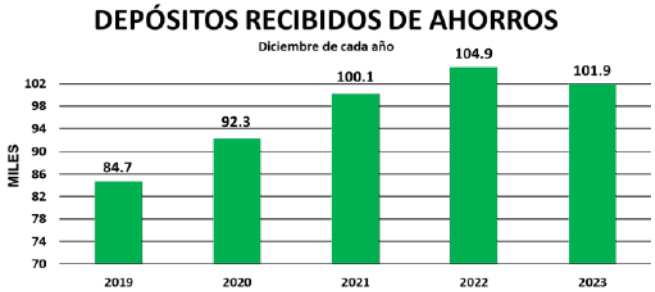

Para este 2023, el excedente neto, después de las apropiaciones legales es B/.636 mil dólares y el capital externo es B/.1,850 mil dólares, lo que en conjunto ascendiende a B/.2.4 millones.

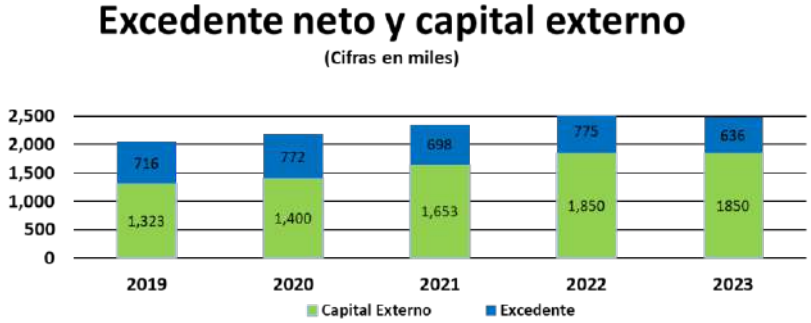

Ejecución de Proyectos de Inversión.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los proyectos relacionados a brindar un mejor servicio a nuestros asociados:

CUADRE DE DETALLE DE PAGOS REALIZADOS PARA INVERSIONES TECNOLÓGICAS

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL CORE FINANCIERO DESDE EL 2002 AL 2023

Fecha	Proveedor	Descripción	Monto	Valor Depreciado	Valor en libros
feb-02	Arango Software	Implementación de Software Abanks	177,078	177,078	0
mar-02	Arango Software	Nuevo Abanks Oracle	3,600	3,600	0
jun-05	Arango Software	Programa de conversión y Modificaciones en Abanks	9,000	9,000	0
ene-05	Arango Software	Modificaciones al Presupuesto	4,130	4,130	0
dic-08	Arango Software	Actualización de Software Abanks versión 9I	81,400	81,400	0
ago-09	Arango Software	Capacitación del Sistema Abanks de Mayor General	1,500	1,500	0
ago-11	Arango Software	Mejoras Funcionales y Técnicas Abanks 9.1	8,500	8,500	0
ene-15	Arango Software	Licencia de Contingencia para Servidor Abanks	19,163	19,163	0
ene-17	Arango Software	Implementación de Abanks Virtual - Mobile	283,775	198,642	85,132
2017	Arango Software	Implementación de Clave Pago ASI y Isthmian	48,078	48,078	0
ene-20	Arango Software	Actualización de Software Abanks versión e implementación Collector Judicial	147,500	118,000	29,500
dic-21	Arango Software	Proyecto de Interface Tarjeta de Crédito (Arango Software)	58,515	0	58,515
		Subtotal Arango Software	**783,724**	**669,091**	**114,633**
ago-15	Sonitel	Compra Licencia Oracle Software, Database Fact.N°1557,370,131,132,137,1066,138 Sonitel Oc.5944	368,392	368,392	0
sep-15	Sonitel	Compra de Equipo para adecuación de Oracle	30,605	25,759	4,846
ago-18	Sonitel	Equipos de virtualización para Centro de Datos Fact.N°5457,5434,5456,5403,5468 Sonitel, O/C 6812, Fa	202,198	109,524	92,674
ene-19	Sonitel	Implementación de Licencias Oracle Actualización	119,891	101,907	17,984
dic-19	Sonitel	Servicios De Licencias Weiblogic para Plataforma	18,000	7,350	10,650
		Subtotal Sonitel	**739,086**	**612,933**	**126,154**
mar-17	Xtreme Support	Tarjeta Clave Plus e ISO -8583 Implementación a partir de marzo 2017 de Proyecto Clave	137,188	137,188	0
jul-17	Xtreme Support	Integración de módulo Plataforma con ACH/Bancos con el Core Financiero	24,693	24,693	0
sep-17	Xtreme Support	Licencia Xtreme Clave Giro sale a producción el 18 septiembre 2017 Contra O/C N°6725	13,006	13,006	0
		Subtotal Xtreme Support	**174,887**	**174,887**	**0**
dic-16	SAVE	Programa Visual Pro (Compras APC, E/C, Crédito Fact. 236 soluciones Alto Valor Empresarial	24,300	15,633	8,667
jul-18	SAVE	Estructurado Instalación de cámaras de alarma C/Robo Control de Acceso	42,935	23,614	19,321
abr-22	SAVE	Sistema de Compras Ck. 21159	1,800	0	1,800
jul-22	SAVE	Sistema Help Desk Net Service Ck-21304	3,000	0	3,000
dic-22	SAVE	Programa de Activo Fijo Ck. 21862	3,300	0	3,300
		Subtotal SAVE	**75,335**	**39,247**	**36,088**

CUADRE DE DETALLE DE PAGOS REALIZADOS PARA INVERSIONES TECNOLÓGICAS

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL CORE FINANCIERO DESDE EL 2002 AL 2023

Fecha	Proveedor	Descripción	Monto	Valor Depreciado	Valor en libros
dic-16	SISAP	Proyecto De Seguridad (Otros - Implementacion Y Adecuaciones)	84,713	84,713	0
		Otros - Implementaciones Y Adecuaciones	**84,713**	**84,713**	**0**
2013	FIRST DATA/MASTER CARD/FESA	Migración de Tarjeta de Crédito de Banda a Chip	83,395	50,037	33,358
		Subtotal	**83,395**	**50,037**	**33,358**
ene-18	TECNASA	Compra 1 Lic. Windows 7 Adaptación para ATM 3201 S/99, O/C 6701 TECNASA Fact.N°11567 del 31/7/17	2,142	2,142	0
mar-18	TECNASA	Compra de cajero Automático ATM 3202(ACP) O/6700 a TECNASA Fact.N°12183	13,468	7,857	5,612
mar-18	TECNASA	ATM 3201 Compra de Bandeja de Efectivo, Alarma y Monitoreo O/C 6905	1,478	862	616
mar-18	TECNASA	Compra de Cajero Automático ATM 3203 A/N TECNASA Fact. N°21629	37,157	21,675	15,482
abr-18	TECNASA	ATM 3204 (Cajero Automático) Ubicado Westland Mall S/El Fuerte	13,568	7,802	5,767
jul-18	TECNASA	ATM 3205 (Cajero Automático ubicado en Villa Zaita	13,355	7,345	6,010
sep-18	TECNASA	ATM 3206 (Cajero Automático ubicado en Aguas Claras	14,952	7,974	6,978
jul-22	TECNASA/CASH LOGISTIC	Actualización de Software para 5 cajeros automáticos CK-2326	31,083	8,807	22,276
		Subtotal TECNASA	**127,204**	**55,657**	**40,464**
ene-18	WAO Diseño	Compra de Mueble Para Atm 3202 O/C6801wao Diseño Industrial Fact.169.	2,555	1,490	1,065
ene-18	WAO Diseño	Compra de Mueble Para Atm 3201 O/C 6801 Wao Diseños Industrial	2,555	1,490	1,065
abr-18	WAO Diseño	Mueble ATM 3204 ubicado en Westland Mall	2,555	1,469	1,086
jul-18	WAO Diseño	Mueble ATM 3205 ubicado en Villa Zaita	2,555	1,405	1,150
mar-18	WAO Diseño	Mueble ATM 3203 ubicado en Centennial Center	2,555	1,490	1,065
sep-18	WAO Diseño	Mueble ATM 3206 ubicado en Aguas Claras - Colon	2,555	1,363	1,192
		Subtotal WAO Diseño	**15,330**	**8,708**	**6,622**
ago-22	Cable Wireless	Renovación de los Servidores del Core Financiero (1er Abono de B/.32,880.65) Ck. 2524	82,202	8,970	58,301
		Subtotal WAO Diseño	**82,202**	**8,970**	**58,301**
nov-18	Security Inteligence	Compra de 2 equipos Palo Alto Networks Pa-820-2 Lic. y Soportes O/C 7058 A/N Security Intelligence, I	22,705	11,730	10,975
ene-19	RISK AML	Software de Monitoreo de RISK AML O/C 7057	19,000	19,000	0
ene-19	Processing Center	Implementación Proyecto Mastercard Contatless	39,600	33,660	5,940
ene-19	Processing Center	Implementación De Proyecto SOW 18y55-Mc	10,000	8,500	1,500
ene-19	GSI International	Implementación E-power 43 actualización y migración	3,500	2,975	525
		Subtotal	**94,805**	**75,865**	**18,940**
		Gran Total	**2,178,478**	**1,771,137**	**376,258**

		Proyectos en Proceso			
Fecha	**Proveedor**	**Descripción**	**Valor del Proyecto**	**Ejecutado**	**Por Ejecutar**
ago-21	Xtreme Support	Proyecto ACH ISO 20022 WS con Interfaz BMS (Primera Fase)	15,795	15,795	0
			15,795	**15,795**	**0**

Informe de Gestión de Calidad

La Cooperativa de Servicios Múltiples Edioacc R. L., mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basados en la Norma ISO 9001:2015 y según la revisión realizada en el 2023; no obstante, el certificado vence en febrero del 2024, se realizó la revisión en noviembre de 2023, para cumplir con el periodo de tres meses que toma generar el nuevo certificado, para lo cual la Junta de Directores aprobó incluir en el alcance todas las áreas y Sucursales de la Cooperativa, para nuestra certificación ISO 9001:2015.

Para el debido cumplimiento de lo establecido en la norma se actualizaron los instructivos, procedimientos y reglamentos; sin embargo, continuamos con las actualizaciones, y este proceso nos permite además, reforzar las actividades, responsabilidades y los recursos asignados a los colaboradores de la organización y así también podemos garantizar una calidad constante de los productos y servicios que ofrecemos en la Cooperativa, adicional, nos permite un mejor enfoque el cual abarca desde los requisitos del cliente, productos, la entrega y su salida, cumpliendo con las normativas y leyes vigentes.

Informe de Cumplimiento y FATCA

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., cuenta con un Comité de Cumplimiento y su objetivo es servir de apoyo a la Junta de Directores en la gestión para la toma de decisiones en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas, además que se cumplan las normativas legales vigentes.

Comité de Cumplimiento		
Directivos	Lithuania Ortega	Presidente del Comité de Cumplimiento
	José L. Calvo V.	Presidente de la Junta de Directores
	Daphny Chen	Tesorera
Colaboradores	Amadelis Valderrama	Gerente General
	Rosa Pimentel	Auditoría Interna
	Euclides De La Lastra	Gerente de Riesgo Integral
	Belkis Bonilla	Oficial de Cumplimiento

El Comte de Cumplimiento realizó ocho reuniones y una reunión extraordinaria las cuales se detallan las fechas a continuación:

Fechas de Reuniones con el Comité de Cumplimiento	
N° de Reuniones	Fechas
1ra	7 de enero 2023
2da	23 de enero 2023
3ra	16 de marzo 2023
4ta	4 de mayo 2023
5ta	20 de mayo 2023
6ta	24 de junio 2023
7ma	26 de septiembre 2023
8va	9 de noviembre 2023
Extraordinaria	23 de noviembre 2023

El Departamento de Cumplimiento cuenta con un Plan de Trabajo para el año 2023 a continuación se define:

- Envío del Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE) de acuerdo con las confirmaciones de captura recibidas por el equipo de la UAF, los reportes fueron enviados dentro de los 10 días primero días hábiles del mes siguiente (Artículo N°24 Decreto 35 de 6 septiembre 2022).
- Se procedió a la actualización del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicional el Instructivo Interno del Congelamiento Preventivo, Procedimiento de Operaciones Inusuales o Sospechosas y Procedimiento de Nuevos Productos.
- Se realizó el envío de los Informes al ente regulador (IPACOOP) Formulario de Relación de Componentes para valorar los factores de Riesgo y Cuestionario sobre Programa de Riesgo en BC/FT/FPADM y también los reportes a FATCA & CRS enviados a la Dirección General de Ingreso (DGI/MEF).
- Se evidenció el cumplimiento en las respuestas enviadas al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidades (9 respuestas a las notificaciones de la ONU).
- Se realizó los informes de debida diligencia (asociados, colaboradores, nuevos ingresos, inquilinos y proveedores) sin resultados negativos al momento de la revisión.
- Se recibió la visita del Banco Popular de Puerto Rico en cumplimiento de la política conozca a su cliente.
- Para este año fueron incluidos (9) nueve asociados como Personas Expuestas Políticamente y dos (2) excluidos todos aprobados por la Junta de Directores.
- Se continúa con la actualización de expedientes y cédulas vencidas en conjunto con el Departamento de Plataforma.
- Se verifica diariamente las alertas en el sistema Risk AML para identificar el posible riesgo de los asociados.
- Envió de Informes mensuales de las actividades realizadas según el plan anual de trabajo año 2023 a la Junta de Directores.
- Se continúa con la implementación de las acciones correctivas en la Matriz de Hallazgos y Observaciones de la Supervisión para la PBC/FT/FPADM.
- Auditoría Interna examinó el cumplimiento a las políticas y procedimientos del programa para la Prevención del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y la

Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en la Cooperativa, según lo dispuesto en la Resolución N°11 de 21 de octubre de 2015 y las normativas vigentes que rigen la materia en Panamá.

Se cuenta con un Plan de Capacitación año 2023, aprobado por Junta de Directores (Acta N°30/2023 del 28 de marzo de 2023) el cual detallamos a continuación:

- Inducción de primer ingreso dirigida a dieciséis (16) nuevos colaboradores.
- Capacitación anual a todos los Colaboradores tema dictado: Medidas Preventivas sobre el BC/FT/FPADM.
- Participación en el XXVII Congreso Hemisférico Panamá 2023 en temas de PBC/FT/FPADM. (a este congreso también participo miembros de la Junta de Directores y Junta de Vigilancia).
- Capacitación dirigida a todos los entes de gobierno con el tema de Ley 23 del 27 de abril de 2015 y otros afines.
- Para todos los asociados el tema tratado fue: Blanqueo de Capitales Cooperativa EDIOACC / Asociados.
- También la Oficial de Cumplimiento, Colaboradores y Entes de Gobierno participaron en las capacitaciones dictadas por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) con los temas:
    1. Sector Cooperativo.
    2. Investigaciones Judiciales de Blanqueo de Capitales.
    3. Juntas Directivas Cooperativas UAF.
    4. Principales retos Gestión de Cumplimiento.
    5. Evasión y Defraudación fiscal.

Informe de Auditoría Interna

En el año 2023 se realizaron 28 informes, cuyos hallazgos y recomendaciones fueron presentados a la Junta de Directores y la Gerencia General para que fueran oportunamente atendidos por los responsables en cada área. Entre las áreas evaluadas están: gestión de atención al cliente, préstamos, cuentas por cobrar, cumplimiento, análisis de datos, arqueos de fondos, recursos humanos, asignaciones de la Junta de Directores, entre otros.

Se coordinó la auditoría externa 2023, que este año fue efectuada por la firma de auditores HLB Cheng & Asociados. La revisión se efectuó en las áreas y departamentos importantes en la Cooperativa y que tienen impacto significativo en los estados financieros, con apego a las leyes aplicables al sector cooperativo, emitiendo su opinión independiente del resultado de las operaciones del período auditado 2023. Sus conclusiones y recomendaciones sobre los procesos auditados fueron emitidos por la firma en la carta de gerencia que estos entregan al cuerpo administrativo y los órganos rectores de la Cooperativa.

Adicionalmente, dentro del plan de auditoría, se revisaron nuestros controles internos, logrando identificar y mitigar los riesgos a través del ajuste de los perfiles de acuerdo con las funciones de cada colaborador.

En tal sentido se realizaron recomendaciones para mejorar el proceso de las políticas conozca a su cliente, proveedor e inquilinos, atendidas oportunamente por la oficial de cumplimiento. Como resultado, auditoría interna presenta un informe anual a la Junta de Directores, gerente general, gerencia de riesgos integrales y oficial de cumplimiento, con base al requerimiento exigido por el ente fiscalizador.

De igual manera, se entregaron los informes a TELERED, S.A., relacionados a las medidas mínimas de seguridad Sistema Clave y ACH Directo, se reiteró la importancia de incorporar la comprobación técnica

de la validación automática de los componentes, su efecto directo sobre la calidad, integridad y seguridad de los servicios ofrecidos, a través de la red.

Sobre la base de lo anterior, se cumplió el plan de auditoría en un 94%, incluyendo las revisiones y los seguimientos a las recomendaciones.

Informe de Tecnología y Seguridad Informática

Durante el año 2023 se culminó el proyecto del cambio de servidores del Core Financiero, haciendo un reemplazo de los equipos físicos que ya estaban desfasados y así también se creó la granja virtual actualizada a los nuevos equipos agregando (producción, pruebas y contingencia) sobre el virtualizador Oracle Linux Virtualization Manager, brindando seguridad, flexibilidad, alto rendimiento y agilidad en el sistema, lo que permite en una obtención más rápida de la información.

Adicionalmente, se actualizaron los equipos físicos de respaldo y el software de Veeam Backup & Replication, pasando de la versión 9.5 a la versión 11.0, lo que permite mayor seguridad, permitiendo reestablecer las operaciones en menor tiempo. Dentro de este proyecto también se actualizó el software VVMWARE de la versión 6.5 a la versión 7.0 U3, que es el software administrador de la granja virtual de los equipos que no forman parte del Core Financiero.

El 2023 ha sido un año de grandes retos donde hemos demostrado que juntos podemos prosperar y apoyarnos para hacer frente a las exigencias tecnológicas, en materia de seguridad y riesgos. Enfocados en la seguridad, mejores prácticas y como unidad financiera reemplazamos el equipo de seguridad de la sucursal de Colón por uno de próxima generación mucho más robusto con nuevas funcionalidades para hacer frente a las amenazas cibernéticas. En esa misma línea se realizó actualización a los firewalls de la sucursal de Centennial y Casa Matriz para seguir manteniendo un ecosistema de seguridad que pueda contener las amenazas actuales.

Durante las manifestaciones que se dieron en el país en octubre y noviembre del año 2023, se realizaron adecuaciones a nivel de configuración para que los colaboradores pudieran seguir brindando el servicio a los asociados y dar continuidad al negocio de forma remota.

Se realizaron mejoras en las políticas de seguridad a nivel corporativo dando continuidad a las existentes y paralelamente se ejecutó reingeniería en las configuraciones de los equipos de seguridad de las sucursales de Centennial, Colón y en Casa Matriz.

Con la finalidad de educar, concientizar y mantener informados a los colaboradores en materia de seguridad, en el mes de noviembre de 2023, se organizó un conversatorio que brindó la oportunidad de compartir contenido de las principales amenazas y cuidados que debemos tener para salvaguardar la información. El Ing. Carlos Delgado de CLATSA Consultor de Ciberseguridad y Riesgo informático, nos instruyó sobre “Las Tendencias del Cibercrimen en el Sector Financiero” extendemos nuestro agradecimiento por los conocimientos adquiridos.

Informe de Previsión Social

En este periodo 2023, los integrantes del Comité basaron su trabajo en cumplir con el objetivo plasmado en el Reglamento de Previsión Social para realizar el análisis de las solicitudes que fueron presentadas

por los asociados y se verificó, según los requisitos establecidos y reglamentados, para la presentación y aprobación a la Junta de Directores.

El Comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Lithuania Ortega	Presidente
Karen Eldemire	Secretaria
Ernesto Schockness	Vocal

Se celebraron 27 reuniones de análisis, evaluación, trabajo y visitas en sitio durante este periodo.

Durante este ejercicio socioeconómico se atendieron las solicitudes presentadas, según las necesidades en el área de salud como: gastos para medicamentos, apoyo para compra de lentes, eventos fortuitos, cirugías, entre otras situaciones presentadas; así como también, para las contribuciones solicitadas. Adicional, se presentaron recomendaciones a la Junta de Directores para actualización del Reglamento.

A continuación, presentamos la distribución de los fondos asignados para este año fiscal, con el saldo inicial de 2022, por B/. 16,314.49, más B/. 124,995.73 correspondientes a la apropiación del 2022, aprobada en Asamblea, para un total de B/. 141,310.22.

INFORME PREVISIÓN SOCIAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ENERO A DICIEMBRE 2023

Descripción	**Montos**
Balance Inicial	16,314.49
Apropiación 2022	124,995.73
Total	**141,310.22**
DONACIONES 2023	**MONTOS**
92 casos - Apoyo para gastos funerarios	50,646.61
29 casos - Apoyo para gastos médicos	48,750.00
23 casos - Apoyo para gastos de lentes	1,150.00
9 casos - Apoyos benéficos y social**	6,576.16
0 casos - Apoyo por casos fortuitos	0.00
Total	**107,122.77**
Balance al cierre 2023	**34,187.45**

** Iglesias, centros infantiles y comunidad

Agradecemos a los miembros del comité, por el tiempo y el espacio dedicado para que este comité cumpliera con la responsabilidad asignada y en pro de nuestra gran familia EDIOACC en este ejercicio socioeconómico 2023.

Informe del Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas fue convocado el 11 de mayo de 2023, por Daphny Chen, Tesorera de la Junta de Directores (JD), quien lideró el mismo. Durante el 2023, el comité estuvo integrado por el asociado Rodolfo Jemmott y los gerentes de todas las áreas operativas de la cooperativa. El comité se reunió 5 veces en el 2023, un sábado al mes desde mayo a septiembre. Adicionalmente, los miembros del comité trabajaron en asignaciones específicas en sus áreas de competencia durante el año.

La inclusión de los gerentes de la cooperativa en el Comité de Finanzas para el año 2023, se debe al cambio del enfoque del comité, de manera tal que las finanzas de la empresa sean manejadas de forma integral y no en silos como ha sido históricamente. Esto permite analizar y comprender el impacto de un área operativa en otra, gestionar la captación de fondos en base a la necesidad de efectivo para préstamos y flujo de caja, gestionar de forma integral los riesgos financieros de las carteras y fondos existentes y el análisis de las propuestas desde todas las áreas antes de realizarlas, medir el impacto en la utilidad neta de las recomendaciones que se proponen en cada área, comprender el mercado financiero en Panamá, comprender los estados financieros y apoyar a los gerentes en la elaboración del presupuesto, gestión de sus carteras y la redacción de sus reglamentos. Esto también permite la nivelación de conocimientos de los gerentes de la cooperativa, no solo en temas financieros, sino también en la elaboración de presentaciones de alto impacto, redacción de documentos, elaboración del presupuesto, elaboración de proyecciones, entre otros. Adicionalmente, las recomendaciones financieras presentadas a la Junta de Directores, estarían analizadas, avaladas y consensuadas por todas las partes operativas, a la vez que empodera a los gerentes a gestionar sus recursos y propuestas para alcanzar los objetivos.

La gestión del comité puso énfasis en cinco temas claves:

1. Manejo de la liquidez buscando los mejores rendimientos para la colocación de efectivo.
2. Limpieza, automatización y control de la cartera de préstamos para un mejor control de la morosidad.
3. Elaboración y consolidación del Reglamentos de Préstamos, Política de Inversiones y Manual de Inversiones.
4. Análisis e interpretación de los estados financieros y del presupuesto. Gestión y herramientas para el control de gastos.
5. Conocimiento y evaluación del mercado financiero local en busca de oportunidades de aliados estratégicos, nuevos productos o negocios.

A continuación, se detalla algunos aspectos trabajados por el comité.

1. **Liquidez** – Siendo que el presupuesto para 2023, aprobado por la Asamblea, fue la realidad ejecutada en 2022, y estando ya en el quinto mes del nuevo periodo; se hizo obligatorio un análisis de lo actuado, revisar las metas para el 2023 y evaluar la disponibilidad de los recursos para lograrlo.

Esto, se hizo todos los meses, presentándole a la Junta de Directores los informes financieros, con el debido análisis y recomendaciones:

a. Estados Financieros.
b. Proyecciones de la cartera de préstamos.

c. Comparación de tasas de nuestros productos con tasas del mercado (préstamos y ahorros).
d. Captación de ahorros por tipo de producto y su respectivo calce en el tiempo.
e. Recomendaciones de cambios en productos o reglamentos y propuestas de nuevos productos para la toma de decisión de la JD.
f. Evaluación de nuevas inversiones para la colocación de la liquidez.

Después de cada reunión del comité, los gerentes presentaron a la Junta de Directores las recomendaciones, incluyendo las tasas de mercado y diferentes opciones de productos, servicios, tasas e inversiones. Por ejemplo, basados en sondeo y análisis de los retiros de fondos de las cuentas de ahorros de nuestros asociados durante el 2023, el comité evaluó y presentó las siguientes 3 alternativas:

1. Cambio de tasas en los productos de ahorros vigentes.
2. Creación de nuevo producto de ahorro a término, sin mínimo, a una tasa competitiva, que permitiera incrementar los fondos, pero no retirarlos.
3. Creación de una cuenta de ahorro especial, cuyo rendimiento (tasa variable) estaría asociado al rendimiento de la inversión acorde al nivel de riesgo en la cual se utilizan estos fondos.

En los primeros meses de gestión del comité, la Junta de Directores aprobó formalmente el índice de liquidez mínimo que la cooperativa necesita mantener. Esto establecía el piso y el techo de efectivo requerido, con los cuales el comité podía presentar alternativas de inversión o de protección.

2. **Morosidad** – Para poder evaluar los procesos, procedimientos y reportes con los que se mide, controla, analiza y reporta la cartera de préstamos, se conformó un equipo de trabajo integrado por un miembro del comité (experto en Excel, elaboración de modelos y con basto conocimiento de la cooperativa) y miembros de los departamentos de finanzas, tecnología, cobros y crédito. Se creó una matriz para consolidar todos los préstamos, la cual incluye todos los campos requeridos para el análisis de la cartera. Se crearon nuevas codificaciones para categorizar productos y el estado de los préstamos. Se corrigieron, ajustaron y agregaron todos los parámetros requeridos para obtener del sistema, en una sola descarga, todos los datos necesarios para identificar toda la información, los cuales están complementados con cálculos que se realizan en la matriz. Con este nuevo reporte, a partir del mes de julio 2023, se generan los informes de morosidad.

En el 2024 se está en proceso de la evaluación del proceso de cobranza. Ya se dio inició a esta evaluación, lo que incluye la revisión y actualización del Reglamento de Morosidad, elaborar el listado de pasos seguidos por cada colaborador de cobros, establecer metas SMART y la evaluación de los recursos existentes con el propósito de fortalecer el proceso de cobranza buscando su efectividad y robustez.

3. **Reglamentos** – Se revisaron los reglamentos de los diferentes productos de préstamos y se elaboró la Política de Inversiones y el Manual de Inversiones.

Reglamento de Préstamos - La cooperativa cuenta con 38 productos de préstamos y por lo menos 6 reglamentos. Los productos se han ido creando para cubrir las necesidades de los asociados, según los sondeos de mercado. Cada producto se trata individualmente al documentar su propósito, reglamentación, montos, tasas y parametrización al sistema.

Esto dificulta la administración de la documentación y la oferta de productos a nuestros asociados y clientes. Por lo que, se revisó en detalle todos los reglamentos y los criterios establecidos para otorgar préstamos en nuestra cooperativa.

Al final de la revisión, el Comité de Finanzas unificó los reglamentos en un solo documento, en el cual se consolidan a 5 los productos ofertados. Adicionalmente se levantó un tarifario, con el cual se puede determinar fácilmente la oferta y promociones, a la vez que permite ajustar el tarifario, sin tener que modificar los reglamentos. Esto se presentó a la Junta de Directores para su consideración en octubre del 2023.

Política y Manual de Inversiones – La Junta de Directores, para cumplir el mandato de la Magna Asamblea de 2022, instruye al comité de Finanzas elaborar la cartera de inversiones de la cooperativa. Durante las primeras semanas de gestión, el comité recibió a varios asesores de inversión del mercado nacional. Estas visitas tenían el propósito de conocer lo que ofrecía el mercado a corto y mediano plazo. Conversamos con Valores Banistmo, Grupo Prival, Central de Créditos, entre otros; quienes traían propuestas específicas de inversión en diversos instrumentos financieros. Se realizaron recomendaciones a la Junta de Directores para inversiones a corto plazo y plazos fijos e instrumentos de protección de la liquidez según las ofertas los asesores, inversores y ejecutivos de la banca local, que permitiera mantener la liquidez de la cooperativa dentro de los límites establecidos y que brindaran los mayores beneficios.

Durante las reuniones con los asesores financieros se hizo evidente que la cooperativa requería tener una política y un manual de inversiones que reglamentaran el uso de la liquidez para inversiones, buscando los mejores rendimientos y manteniendo los márgenes requeridos que fueran superiores a las ofrecidas en las cuentas de ahorro. Bajo la premisa de entender el negocio de las inversiones, identificar los niveles de riesgos, reglamentarla y mitigar los mismos antes de invertir, se determinó que, era necesario elaborar nuestra propia política. Esto permite tener un lineamiento predeterminado que garantice que la gestión del efectivo y las decisiones de inversión sigan pautas específicas. La política de inversiones y su manual sirven guía para levantar los planes/proyectos de inversión y como brújula en un panorama financiero impredecible. El documento final se completó y aprobó por la Junta de Directores el 26 de octubre de 2023.

4. **Análisis de estados financieros, seguimiento al presupuesto y control de gastos** – El comité le dio seguimiento estrecho a la ejecución del presupuesto, ya que habían transcurrido 5 meses del año. Para poder establecer las estratégicas para mantener el crecimiento de la cooperativa y maximizar los rendimientos a nuestros asociados era necesario que el comité revisara mensualmente los estados financieros y proponer a la Junta de Directores tácticas financieras para aumentar los ingresos, mientras se controlaban los gastos.

   Por otro lado, en diciembre 2022, la Junta de Directores aprobó cambios en los reglamentos de viáticos de directivos, comités y colaboradores, los cuales empezaron a regir en enero del 2023. Sin embargo, al no ser aprobado el presupuesto propuesto para el 2023 que incluía el impacto de estos aumentos en los reglamentos de viáticos, era necesario el control de los gastos en este rubro. Siendo los viáticos un tema de discusión durante las asambleas, se elaboró una plantilla para el control y seguimiento por parte de todos los entes directivos y operativos. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los viáticos del año.

ENTES Y COMITÉS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Acumulado anual	Presupuesto Aprobado	Ahorro / (exceso) anual
JUNTA DE DIRECTORES	3,056	4,008	2,698	1,756	1,772	2,676	1,524	3,100	2,552	2,844	2,944	3,136	**32,066**	25,166	(6,900)
JUNTA DE VIGILANCIA	1,701	2,540	1,229	1,356	1,640	1,296	1,280	992	1,104	1,432	784	1,464	**16,819**	14,748	(2,071)
COMITÉ DE CREDITO	1,684	2,112	1,904	1,420	1,600	1,360	824	1,016	1,144	1,120	880	1,000	**16,064**	14,070	(1,994)
COMITÉ DE EDUCACIÓN/PIE	160	288	-	-	672	1,632	1,504	1,696	928	544	768	1,076	**9,268**	4,776	(4,492)
Total de Otros Comités	**499**	**1,080**	**532**	**128**	**608**	**832**	**352**	**704**	**1,376**	**1,056**	**1,056**	**480**	**8,703**	**13,141**	4,438
CUMPLIMIENTO	192	-	96	-	160	96	-	64	64	-	192	-	**864**		
PREVISION SOCIAL	256	64	180		256	384	192	448	288	384	384	288	**3,124**		
FINANZAS	32	128			192	128	160	128	224	192	-	-	**1,184**		
TECNOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**		
EDIFICIOS	19	120	256	-	-	224	-	64	800	480	480	192	**2,635**		
ELECCIONES	-	768	-	128	-	-	-	-	-	-	-	-	**896**		
TOTAL GLOBAL	**7,100**	**10,028**	**6,364**	**4,660**	**6,292**	**7,540**	**6,412**	**8,020**	**7,712**	**6,996**	**6,432**	**7,156**	**82,920**	**71,901**	**(11,019)**
Colaboradores	**1,370**	**1,485**	**2,771**	**1,229**	**1,436**	**1,513**	**1,302**	**1,533**	**949**	**1,292**	**785**	**766**	**16,431**	**13,990**	**(2,441)**

5. **Mercado y Alianzas** – Durante el año se realizaron estudios para evaluar las condiciones del mercado financiero en la banca local. Adicionalmente, se realizaron reuniones con ejecutivos de Banesco, Banco Aliado, BAC Credomatic, Multibank y Banistmo para evaluar posibles alianzas estratégicas y para mejorar las condiciones, tasas y servicios que nos brindan.

Otras Actividades del Comité:

a. Análisis financiero y recomendación a la Junta Directiva sobre la oferta de venta de las acciones de Seguros Fedpa por parte de la Cervecería Nacional.
b. Evaluación de alternativas de aseguradoras para las pólizas de saldo deudor, salud, vida y flotas.
c. Evaluación del estado financiero y administrativo de RTH Seguros como tenedor de nuestro contrato de administración de seguros.
d. Evaluación de alternativas para la tercerización o venta del negocio de las tarjetas de crédito y tarjetas Clave.
e. Elaboración y apoyo en la formulación del presupuesto 2024.

Informe del Comité de Edificio - 2023/2024

Participantes: Coordinador José Calvo, Presidente de la Junta Directiva de Edioacc, Rosa González, Presidente de la Junta de Vigilancia, Roberto Earle, Lithuania Ortega, Juan Carlos Domínguez, Gladys Saarinen, Marco González, Erick Lam, Dennis Waugh, Dermelio González, y María Eugenia Pinzón.
Se realizaron 7 reuniones.

El enfoque del comité fue el de impulsar todo lo necesario para seguir los procesos necesarios para la remodelación del Segundo Piso del edificio 5051. Se revisó lo realizado por el Comité de Edificio del año anterior, y se detectó la necesidad de completar los trabajos de fumigación y preparar pliegos para lograr la remodelación.

El Comité se concentró en lo siguiente:

1. **Fumigación y Limpieza:** El comité trabajó en la preparación de los pliegos para la fumigación para tratamiento de toda la estructura de madera del Segundo Piso del edificio 5051. Se siguieron las recomendaciones que hicieran la Universidad Tecnológica en enero de 2023. Se amplió para que incluyera la limpieza de desechos, clavos, basura e intrusión de restos de alimañas y aves. Contamos con la asesoría de la Bióloga asociada Felicia Guittens (contacto de Dermelio

González) que laboró en la sección de Control de Vectores de ACP. Además, se añadió como alcance la detección de las partes de las maderas que debían ser reemplazadas o reparadas.

El Comité de Edificio participó en la apertura de sobres de las empresas fumigadoras que ofertaron: Truly Nolen ($2,850), Maxi Group ($3,343) y Fumigadora Don Jorge ($3,800). Se escogió a Fumigadora Don Jorge por ser la única que cumplió con todos los requisitos de nuestros pliegos. En la fase de limpieza y aplicación, Erick Lam y María Eugenia Pinzón hicieron visitas periódicas de inspección en sitio para verificar que los trabajos avanzaban según lo planeado. Los trabajos se desarrollaron del 22 de nov. a 13 de dic. de 2023.

2. **Diseño y Desarrollo de Planos:** Preparación de los pliegos para el Diseño y Desarrollo de planos para la remodelación de la planta alta del edificio 5051 y sus accesos. Contamos con excelentes aportes de la Ing. Miriam Mejía en el alcance y detalle de los pliegos. El Comité sostuvo una amplia discusión (especialmente de los especialistas en aire acondicionado, electricidad, construcción, arquitectura: Dennis Waugh, Roberto Earle, José Calvo, y Erick Lam) para determinar qué se necesitaría para construir un concepto en Gris, solo Piso y Techo. Hubo mucho debate de parte de todos de cómo se instalarían las conexiones eléctricas, salidas de aire acondicionado, la Ruta de la Data, lámparas, Baños, etc. Se consideró el diseño preliminar que había hecho el excolaborador Jan Upacky y se consideró la posibilidad de un incluir la instalación de un elevador, siempre con el respeto a la fachada del edificio. Se hicieron visitas al Segundo Piso y a sus accesos, que consiste en dos escaleras; se revisaron planos originales y diseño preliminar.

   Finalmente se acordó que se necesitaba un diseño y desarrollo de planos, para que un contratista proveyera su recomendación del óptimo aprovechamiento de los espacios, considerando las necesidades de la cooperativa anteriormente descritas.

   El 19 de diciembre de 2023 se publicó el pliego de cargos para el diseño y desarrollo de planos, en el sitio web de la cooperativa y se envió a empresas que dan servicio recurrente a la cooperativa. La respuesta fue muy pobre, solo una compañía proponente, por lo que el comité instruyó a los administrativos de la cooperativa a volver a publicarlo con un mayor esfuerzo de comunicación. Se fijó una nueva fecha de publicación del 29 de enero al 19 de febrero de 2024; Se asignó el 8 de febrero de 2024 para la homologación entre los proponentes, y se estableció el 21 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m., para el día de Apertura de Sobres y Cierre de Adjudicación.

3. **Transferencia de parcela como Custodia:** Después de varios años de coordinación con la empresa de distribución eléctrica (Naturgy) y con la Unidad de Administración de Bienes Revertidos (UABR), la asociada Gladys Saarinen logró que se transfiriera parcela colindante con las fincas propiedad de la Cooperativa que contiene una caseta de transformador eléctrico (B28B1), propiedad de Naturgy. Edioacc quedó autorizada como Custodia con la condición de que permitamos a dicha empresa el acceso permanente a ese equipo. Esta asignación permitirá a EDIOACC la instalación de la cerca de seguridad perimetral de nuestras instalaciones.

Informe del Comité de Educación

El Comité de Educación (CEDUC), para el periodo socioeconómico 2023, una vez ratificado por la Junta de Directores, celebró su reunión de Distribución de Cargos el 29 de abril del 2023, quedando estructurado de la siguiente manera:

- Presidente: José L. Calvo V.
- Vicepresidente: Tirza Wilson de Jaen
- Secretaria: Marta Quarless
- Tesorera: Glenda Eldelmire de Smith
- Vocal: Idelsa de Garay
- Vocal: Víctor Hernández

El Comité de Educación programó las actividades educativas para el año 2023, que conto con los componentes de presencialidad y virtualidad para llegar a la mayoría de los asociados.
A continuación, presentamos las actividades realizadas durante el periodo, las cuales tuvieron aceptación y participación de los asociados.

Fecha	Area	Actividad	Participantes	
Mayo			**Presencial**	**Virtual**
6	Panamá	Seminario para nuevos asociados		6
13	Panamá	Huerto Casero	20	6
16		Introducción a Macramé		33
20		Seminario para nuevos asociados		6
Junio				
3	Colón	Contabilidad para emprendedores	16	
10	Panamá	Contabilidad para emprendedores	23	3
17	Colón	Contabilidad para emprendedores	8	
20		Seminario para nuevos asociados		47
22		¿Cómo tener hábitos alimenticios saludables?		69
24	Panamá	Contabilidad para emprendedores	21	
Julio				
1	Panamá	Cooperativismo un Sistema que Crece a Través del Tiempo	110	
15	Panamá	Huerto Casero	20	
15		Tómbola día del niño Edioacc		59
19		Economía Circular		72
20		Hipertensión Arterial		67
22	Colón	Análisis de Razones Financieras	19	
25		Seminario para nuevos asociados		61
29	Panamá	Razones Financieras	16	
Agosto				
10		Blanqueo de Capitales		49
12	Panamá	Macramé	14	
19	Panamá	Macramé	9	
29		Seminario para nuevos asociados		40
31		Mujeres Saludables		39
19,26	Panamá y Colón	Carrera Dirigencial		20
Septiembre				
9		Tómbola P.I.E.		111
28		Seminario para nuevos asociados		32
26		Salud y Calidda de Vida		55
2,9,16,23, 30	Panamá y Colón	Carrera Dirigencial		20
Octubre				
7	Panamá y Colón	Carrera Dirigencial		20
Noviembre				
29		Gobernabilidad y Toma de Decisiones		99
30		Salud		12
Diciembre				
14		Cocina Navideña EDIOACC		59

Además de las actividades educativas, se desarrollaron actividades para la integración de los asociados.

- Aniversario de la Cooperativa: entregaron canastillas a la Sala de Maternidad de los Hospitales Santo Tomas y en el Complejo Hospitalario Dr. Manuel Amador Guerrero, se cantó del cumpleaños y brindis en Casa Matriz y las Sucursales de Colón y Centennial, el 12 de enero de 2023.
- Paseo de la Tercera Edad: Pasadía a La Primavera, para un total de 115 jubilados, el 24 de mayo de 2023.
- Día del Padre: Cena en el Hotel Marriot de Albrook, para 200 asociados, el 16 de junio de 2023.
- CODICO: Conferencias en modalidad presencial, para un total de 110 asociados, el 1 de julio de 2023.
- Día del Niño: Tómbola donde se entregaron certificados de comida de Burger King, Kentucky Fried Chicken (KFC) y Domino`s Pizza, para un total de 162 niños, el 15 de julio de 2023.
- Día de la Juventud: Pasadía al Summit Rainforest Resort, para un total de 30 jóvenes, el 26 de agosto de 2023.
- Día de la Madre: Cena en el Hotel Intercontinental Miramar, para un total de 240 asociadas, el 2 de diciembre de 2023.
- Navidad: Se brindaron boquitas navideñas a los asociados que visitaron las diferentes sucursales de la cooperativa EDIOACC, los sábados 16 y 23 de diciembre de 2023.

CUADRO COMPARATIVO			
Ejecucion Presupuesto 2022 vs 2023			
	2022	2023	Variación
Gastos de Educación	**41,727.77**	**41,180.71**	(547.06)
Otras Actividades Sociales y de Integración	7,471.03	2,647.64	(4,823.39)
Aniversario de EDIOACC, R.L.	979.23	1,779.99	800.76
Día Internacional del Cooperativismo (CODICO)	0	5,560.09	5,560.09
Programa de la Tercera Edad	7,445.56	4,792.81	(2,652.75)
Actividad Día de a Madre / Padre	22,582.85	23,160.18	577.33
Día del Niño	3,249.10	3,240.00	(9.10)
Seminario para Directivos y Asociados	**50,249.17**	**50,885.79**	**636.62**
Seminario para Directivos	4,389.81	2,200.00	(2,189.81)
Seminario para asociados	8,109.36	7,005.79	(1,103.57)
Seminario de Colaboradores	0.00		-
Asistencia Educativa - Programa de Incentivo Educativo	35,925.00	39,880.30	3,955.30
Asociados Jovenes	1,825.00	1,799.70	1,650.00
Gastos Administrativos	**3,356.00**	**9,268.00**	**5,912.00**
Viáticos del Comité de Educación	2,348.00	9,268.00	6,920.00
Transporte	1,008.00	0.00	(1,008.00)
SUB TOTAL SIN APROPIACION	**95,332.94**	**101,334.50**	**6,001.56**
APROPIACION DEL GASTO DE EDUCACION	**80,100.00**	**83,605.12**	**3,505.12**
TOTAL	**16,157.94**	**17,729.38**	**1,571.44**

Programa de Incentivo Educativo (PIE)

El PIE para el año lectivo 2022, se inició el 1 de junio de 2023. Se recibieron 457 solicitudes, entre las diferentes categorías, de las cuales 409 cumplieron con los requisitos, rechazados 48, que no cumplían con los requisitos del reglamento del PIE

Otorgamos mediante proceso de tómbola, 215 incentivos, en las categorías designadas por el reglamento. Los estudiantes que no salieron agraciados recibieron un incentivo de consolación, según se establece en el reglamento. Los premios distribuidos fueron por monto de $34,965.00. La tómbola se realizó el 9 de septiembre de 2023, fue transmitida por Zoom para todos nuestros asociados. El 23 de septiembre de 2023, se realizó la entrega de los certificados a los ganadores en una linda ceremonia en el Hotel Marriot de Albrook.

Feria de Salud:

Organizamos la tradicional Feria de Salud para los asociados de Colón y Panamá, las cuales estaban programadas para el 17 y 28 de octubre de 2023, respectivamente.

La Feria de Salud brindó a nuestros asociados la oportunidad de recibir atención en servicios médicos tales como: toma de presión arterial, descuentos en la compra de lentes y masajes de relajación, laboratorios, escáner de mamas, densitometría ósea, para los cuales se ofrecieron cupos de cortesía que fueron aprobados por la Junta de Directores.

Por los sucesos por todos conocidos, la feria en Panamá se tuvo que cancelar.

Además, de junio a noviembre de 2023 se ofrecieron charlas virtuales de salud en una variedad de tema de importancia para nuestros asociados.

Carrera Dirigencial Cooperativa

Después de muchos años de no contar con un grupo de Carrera Dirigencial para la formación de nuevos líderes en nuestra cooperativa EDIOACC, el comité trabajó arduamente para lograr esta meta, a través de varias reuniones de trabajo donde acuerda el temario de los cursos y crea, por primera vez, un Reglamento de Carrera Dirigencial y perfiles de los estudiantes que tomarían estos cursos, basándonos en el Estatuto y el Reglamento de Ético de nuestra cooperativa.

Para el mismo se recibieron 54 solicitudes de los asociados, de las cuales se 43 cumplían con los requisitos establecidos. Por la cantidad de aspirantes, el comité acordó crear dos grupos, iniciando el primer grupo, el 19 de agosto y concluyendo el 14 de octubre de 2023, con 20 de los 23 participantes seleccionados de los cuales **14** concluyeron con éxito. El segundo grupo se planificó para iniciar el 6 de enero del 2024.

Nuevos Ingresos

Desde mayo hasta noviembre 2023 se realizaron charlas virtuales a los asociados nuevos para informarles de los beneficios que ofrece la cooperativa EDIOACC.

Queremos agradecer grandemente al Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP), por su apoyo en los seminarios impartidos en el año 2023 y por los facilitadores que compartieron sus conocimientos en los seminarios de la Carrera Dirigencial.

Queremos agradecer a los asociados de nuestra cooperativa EDIOACC por su participación en los seminarios y las actividades programadas, por CEDUC, para el mejoramiento de sus conocimientos cooperativos y de a sus familiares.

Informe de la Junta de Vigilancia

Mensaje de Presidencia de Junta de Vigilancia

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por permitirme realizar este trabajo, darme fuerza para poder enfrentar todo lo que hemos enfrentado. A mi esposo Rodolfo, por entender y apoyarme en esta labor. A mis nietos que no entienden como no estoy con ellos y estoy en un trabajo que no me pagan. Mi nieto, quien ahora es asociado, un día me pregunta, "Abuela si siempre estás en la Cooperativa, porque no te buscas un trabajo donde te paguen" 😊 Ser miembro de la JV es eso, mucho sacrificio, esfuerzo, ganas de que las cosas se hagan bien, sin pensar el "Que hay pa mi".

A Ricardo, Shahaira, miembros de la JV por su apoyo, colaboración y trabajo. A los suplente, Juan y Rosenda quienes, por limitaciones de fondos impuestas por el presupuesto aprobado para este año, no pudieron participar como hubiésemos querido, los cuales al momento de que fueron llamados acudieron a dar ideas y aportar sus conocimientos. A los asociados que creen en el trabajo que realizamos y nos dieron su voto y finalmente a los trabajadores de la cooperativa, que sin ellos no pudiésemos ser la Cooperativa que somos el día de hoy.

Quiero expresarles mi sentir en cuanto a la importancia de la Junta de Vigilancia y nuestro trabajo en ella. Junta de Vigilancia, no es solo un Ente que se dedica a revisar los acuerdos que emite JD y los impugna o no. Las funciones de JV son mucho más que eso y lo hemos tratado de hacer en estos tres años, especialmente en los últimos dos (2) donde hemos llevado la Presidencia de JV, particularmente la fiscalización socioeconómica, contable y financiera de la Cooperativa. En estricto cumplimiento de la Ley 17, el Decreto Ejecutivo 137, las decisiones de Asamblea, Estatutos y Reglamentos. A pesar de lo logrado, hay mucho trabajo todavía por hacer.

Por ello se realizó el "Reglamento de funcionamiento para Junta de Vigilancia", el cual está contemplado en el Decreto Ejecutivo 137 del 5 de noviembre de 2001, articulo 33, modificado por el articulo 8 del Decreto 102 del 26 de septiembre de 2002. Donde se indica: "Las regulaciones de funcionamiento de la Junta de Vigilancia deberán ser elaboradas y aprobadas por este mismo organismo y las pondrá en conocimiento de la Junta de Directores, para luego remitirlas al IPACOOP para su inscripción".
Al investigar y tratar de conseguir en IPACOOP si había un reglamento de funcionamiento de la Junta de Vigilancia registrado y no conseguir información, decidimos crear nuestro reglamento y en estos momentos está pendiente de la confirmación del registro por parte de IPACOOP. Este reglamento fue revisado y aprobado por TODOS los miembros de JV, inclusive los suplentes. Transcurridos 22 años, luego de la promulgación de este Decreto, se logra cumplir este mandato.

Rosa Ma. González
Presidente de la Junta de Vigilancia

El informe de JV que incluimos a continuación, es el resultado de parte del trabajo realizado en el año 2023 y seguimiento de los hallazgos del 2022.

Honorable Asamblea de delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., basada en la **Ley 17 del 1 de mayo de 1997, articulo 55:** La Junta de Vigilancia, órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la cooperativa, velará por el estricto cumplimiento de la ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la Asamblea.

También está plasmado en el **Estatuto de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L.,** en el **Art. 61**: La Junta de Vigilancia ejercerá la fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Cooperativa y velará por el cumplimiento de la Ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la Asamblea por delegados. Y en el **Art. 63**, **acápite d**: Presentar ante la Asamblea por delegados un informe completo de sus actividades durante el periodo socioeconómico.

La Junta de Vigilancia presenta su informe sobre las actividades realizadas durante el periodo 2022-2023.

Dando inicio al periodo, el 4 de abril de 2023, se realizó la reunión para la distribución de cargos de la Junta de Vigilancia, cumpliendo con el artículo 64 del Estatuto. La Junta de Vigilancia quedó integrada por votación de la siguiente manera:

Principales:

Presidente:	Rosa González
Vicepresidente	Ricardo Pérez
Secretario:	Shahaira Morales

Suplentes:

1er suplente:	Rosenda Romero
2do suplente:	Juan Bernal

La Junta de Vigilancia, cumpliendo el derecho que la Ley y el Estatuto le confiere como ente fiscalizador de las actividades socioeconómicas y contables de la Cooperativa, presenta este informe con plena responsabilidad y consciencia de haber realizado un trabajo honesto y encaminado a velar por el estricto apego a la Ley y su reglamento. Durante el ejercicio fiscal 2023, realizó las siguientes actividades:

- Celebró **52** reuniones ordinarias, de las cuales se dejó constancia en las actas respectivas.
- Llevo a cabo **85** reuniones de trabajo para complementar las diferentes actividades relativas a las funciones de fiscalización, que incluyen revisión de expedientes, caja menuda, reunión con técnicos de IPACCOP, contratos, informe de expulsados, planillas, revisión de expedientes de trabajadores, reunión comité de edificio y con personal de la cooperativa.
- Participó en **20** reuniones ampliadas, comités y juntas, Delegados y Capitular, convocadas por la Junta de directores, para tratar diferentes temas del negocio.
- Asistimos a **6** reuniones con los auditores externos.
- Participamos en **14** entre tómbolas y reuniones de PIE.
- Por invitación de la JD, la presidencia de la Junta participó en **4** reuniones que se realizaron para la revisión de las modificaciones a la ley 17 que regula el ejercicio de las cooperativas. Estas reuniones las convocó el IPACOOP
- Participó en **11** reuniones en representación de la Cooperativas, en temas como El congreso Hemisférico, Foro virtual Cooperativa Ecuador, Modificaciones a la Ley 17 que regula el ejercicio de las cooperativas.

Dentro de las responsabilidades de la JV, está el dar seguimiento a los hallazgos encontrados en el año 2022, de los cuales damos el siguiente reporte:

1. Revisión de expedientes de préstamos de asociados expulsados
    a. La JD ha dado seguimiento a los asociados expulsados con morosidades, mediante el castigo a las reservas y la asignación a los abogados para cobros por vía judicial.
2. Cuentas enviadas a reserva por fallecimiento y fraude, estos casos han sido asignados a los abogados para su debido trámite.
3. Asociados pensionados CSS, que ya no laboran en ACP
    a. No se ha logrado establecer un mecanismo para ingresar a los asociados que se pensionan para que se le hagan las deducciones a la CSS
    b. Entre la muestra trabajada encontramos asociados que, estando pensionados por la CSS, realizaron un préstamo Ambar y no encontramos evidencia que se haya establecido el descuento y estaba moroso.
    c. Asociados que tomaron el préstamo ámbar con descuento a su salario de ACP y luego de pensionarse, no se evidencia el establecimiento de descuento a la CSS quedando en morosidad.
4. Alquileres: El seguimiento a los inquilinos se realiza mediante cartas de saldo, entregadas de manera presencial. Producto de esta acción los inquilinos realizan sus consultas y proceden con los pagos.
5. Compras y Contrataciones: La revisión de las contrataciones realizadas durante este período socioeconómico reflejó un mayor compromiso de parte de JD en cumplir con lo establecido en el Reglamento de Compras. Sin embargo, en EDIOACC aún no se cuenta con un personal técnicamente calificado para darle seguimiento a las compras y contratos.
6. Control de Equipo Tecnológico: Se añadió al inventario y registro de los equipos los números de serie disminuyendo la posibilidad de un intercambio no autorizado de equipos. Se constató una mejora en los mecanismos de Control de equipos, mediante la institución de un procedimiento de descarte dentro del Instructivo de Activo de la Cooperativa.

Durante el período socioeconómico 2023 podemos informar que entre las Actividades y acciones ejecutadas por Junta de Vigilancia están las siguientes:

A. Revisión de expedientes de asociados con morosidad en aportaciones.
    - En una de nuestras revisiones nos percatamos que habían asociados con morosidad en aportaciones por lo cual solicitamos un listado de estos asociados. Recibimos un informe con un total de **778** asociados con morosidad en aportaciones. Acto seguido solicitamos un informe en el cual nos indicaran si estos asociados tenían otros productos (prestamos) con la cooperativa y cuál era el estatus de dichos préstamos. Encontramos lo siguiente:
        - Asociados que mantenían pagos por ventanilla con morosidad y vuelven a otorgarles otro préstamo con el mismo método de pago.
        - Asociado con morosidad en aportaciones por $1260.00.
        - Asociado con morosidad en préstamos y aportaciones.
        - Se acuerda con el asociado un esquema de descuento en el cual se incluye pagar las aportaciones, su fondo de retiro y préstamo por descuento directo. Sin embargo, el descuento directo solamente se estableció por el monto del préstamo y el resto se paga por ventanilla.

- Asociado que reestructura su préstamo con morosidad en préstamo y aportaciones, deja de laborar en la ACP y aumenta su morosidad.
- Morosidad en préstamo preferente con garantía en Aportaciones.
- Varios préstamos aprobados por Comité de Crédito con el esquema de descuento directo, pero este cambia a pago por ventanilla sin ninguna explicación.
- Asociados que mantenían la carta de descuento de la ACP, pero en ninguna parte del expediente indica que ya no labora allí y los pagos son por ventanilla.
- Historial incompleto donde los asociados no se le refleja todas sus obligaciones con la cooperativa.
- Asociados a los que se les concede prestamos adicionales sin que haya completado el pago del 20%, porcentaje de refinanciamiento.

B. Revisión de expedientes de Préstamos concedidos a asociados expulsados
   - Se observa que se mantienen los hechos expuestos en nuestro informe del año pasado
     - Las expulsiones se tramitaron permitiendo a los asociados alcanzar períodos de morosidad mayores a 90 días, alcanzando en algunos casos hasta arriba de 180 días.
     - Asociados que presentaban problemas de morosidad, se les concedió un nuevo préstamo y volvieron a incumplir.
   - Tipos de préstamos que tenían los asociados:
     - Garantía por aportaciones – Encontramos asociados con sus aportaciones comprometidas y a pesar de ello se les concedió el préstamo garantizado por aportaciones.
     - Prestamos regulares – Debe estar respaldado por la antigüedad del asociado y sus aportaciones ahorradas no eran suficientes para servir de aval a los préstamos.
     - Hipotecarios – La garantía de estos préstamos es la vivienda, en algunos casos, no se toma una rápida decisión en cuanto al proceder con estos casos. Al tener el asociado tantos compromisos con la cooperativa, la sumatoria de las garantías no daba para cubrir las deudas.
     - Autos – La garantía es el bien, pasa lo mismo que con las viviendas, se demoran en accionar y al momento de hacer uso de la garantía, el valor por lo que se va a rematar, no da para cubrir en muchos casos la deuda.
     - Ámbar – Este préstamo se extiende después de la edad de jubilación y la garantía son las aportaciones. En muchos casos estas aportaciones ya están comprometidas con otros productos. En algunos casos los asociados están morosos en sus aportaciones.
     - PRR – Muchos de estos asociados mientras realizaban los préstamos, solicitaban un PRR, el cual no es cancelado al momento del desembolso de los préstamos.
     - Tarjetas de crédito – estaban sobregiradas

C. Asociados pensionados por la CSS, que ya no están laborando en la ACP.
   - No se les da seguimiento para incorporarlos por descuento directo a la CSS.
   - Encontramos casos en que, al salir de la ACP, solicitaban prestamos en otras instituciones crediticias, “préstamo de la muerte” y no pagaban su deuda a la Cooperativa.
   - En algunos casos el monto de la sumatoria de los prestamos es alta y la mensualidad sobrepasa lo permitido por descuento directo a la pensión de vejez de la CSS.

La Junta de Vigilancia considera que no se han realizado los correctivos en los reglamentos de préstamos para mitigar o corregir los problemas de morosidad de los préstamos, ya que los hechos presentados el año pasado en nuestro informe aún continúan.

D. Cartera Morosa:
A pesar de que la Administración afirma que la morosidad ha disminuido, durante este período socioeconómico, en términos absolutos la misma sigue siendo alta, como podemos observar en el cuadro que mostramos a continuación:

Morosidad de Prestamos EDIOACC al cierre diciembre 2023									
Clasificación	Suma de capital	Morosidad a 30 dias	Morosidad a dias 60	Morosidad a 90 dias	Morosidad a 120 dias	Morosidad a 150 dias	Morosidad a 180 dias	Morosidad a 999 dias	Total Morosidad
COBRO JUDICIAL	4203367	41518	8755	41800	41512	52827	39852	1695103	1921367
NORMAL	88169529	256866	41012	60565	48433	36356	21786	244135	709153
REESTRUCTURADO	13800981	47442	10759	17923	12704	12992	6780	27146	135746
Total general	**106173877**	**345826**	**60526**	**120288**	**102649**	**102175**	**68418**	**1966384**	**2766266**

Junta Vigilancia considera que se pueden establecer políticas que contribuyan a reducir la morosidad, tales como:

- Establecer un período mínimo de pertenencia a la cooperativa para tener derecho al beneficio de recibir un préstamo.
- Establecer una escala que defina el monto máximo y plazo, en función de la calidad financiera del asociado, del primer préstamo que pueda recibir.
- Reevaluar las condiciones o requisitos para los préstamos con garantía aportaciones y los de rápida recuperación debido a que poseen un alto porcentaje de morosidad (mayor a 60 días) por los asociados.
- Establecer patrones o estandarizar la metodología de gestión de cobros, ya que, existen algunos casos que no poseen información del porque se mantienen como cliente tipo A y poseen días de morosidad excesivos.
- Establecer la metodología utilizada para determinar cuándo un asociado pasa estado de cobro judicial, ya que, existen asociados con morosidad con más de 365 días y todavía no entran en esta categoría.
- Utilizar tablas dinámicas para presentar periódicamente este reporte y establecer columna de seguimiento u observaciones para indicar las gestiones realizadas de cobro por parte del departamento y por los abogados de los casos que se encuentran en caso judicial.
- Establecer campañas agresivas de cobros, debido a la cartera de morosidad de más de 60 días, la cual asciende a 714 préstamos en esta situación.
- Para aquellos asociados que hayan tenido irregularidad en sus pagos por ventanilla, se debe implementar su transición a modo de pago por descuento directo.

E. Revisión de los informes de la auditora interna
La Junta de Vigilancia ha dado seguimiento a todos los informes de auditoría emitidos por la Auditora Interna. Como ejemplo a continuación presentamos uno de estos casos:

- Se recibió el Informe de auditoría interna N°23-2023, referente al caso del asociado que sustrajo dinero de su Fondo de Retiro de manera irregular, en violación del Capítulo 6, artículo 7 de la Devolución de Ahorro de Capital Externo, según manifestó la Auditora. Junta de Vigilancia emitió la Nota JV23-34 con sus consideraciones relacionadas a este evento.

F. Atención a asociados

- El asociado 5937 envió a la Junta de Directores la nota MM-23/9/1-3 fechada el 28 de marzo del 2023, con copia a la Junta de Vigilancia, solicitando que se cumpla y haga cumplir lo establecido en el artículo 53 de la Ley del 17 del 1 de mayo de 1997 que dicta: "Los asociados cooperativistas que por su naturaleza tenga que conceder préstamos a sus asociados, tendrán un comité integrado por tres asociados, nombrados o elegidos en la forma que establezca el estatuto y sus atribuciones serán precisadas en este. Ningún miembro del Comité de Crédito ni de la Junta de Vigilancia, podrán formar parte de otros comités o comisiones." Y los artículos 60 y 69 del Estatuto de nuestra Cooperativa que dictan lo siguiente:
  - Artículo 60: La Junta de Vigilancia estará compuesta de tres (3) miembros principales y dos (2) suplentes que no podrán ser miembros de ninguna otra Junta, Comité o Comisión permanente de la Cooperativa. Los miembros principales serán elegidos por tres (3) años, según vacante producida o de acuerdo a escalonamiento en los periodos.
  - Artículo 69: "El comité de Crédito estará compuesto por tres (3) miembros principales elegidos por la Asamblea **por Delegados,** por un período de tres (3), años o por vacantes producidas, y por los años subsiguientes, (3 años), (2 años), (1 año), de acuerdo a escalonamiento en los períodos, y dos (2) suplentes por un (1) año. Ningún miembro del comité de Crédito podrá formar parte de otros comités o comisiones que alteren la prioridad de sus funciones. En materia de responsabilidad y de suplencia rigen para los miembros del comité de crédito rigen las disposiciones establecidas para la Junta de Directores."

La Junta de Directores elevó la solicitud del asociado a consideración de IPACOOP, la cual respondió a esta consulta en los puntos 2 y 3 de la nota DE\AL\No. 0471\2023 en los términos siguientes:

2. De lo anterior mal podríamos deducir que ser miembro de una Junta Capitular equivale al pertenecer a un comité de colaboración, ya que la junta capitular se conforma y surge producto de las reuniones capitulares en las Cooperativas y los comités de colaboración de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 antes descrito.

3. El IPACOOP no observa en las normas que regulan el derecho cooperativo ningún impedimento para que un miembro de la junta capitular forme parte de los órganos de gobierno, a menos que se lo impida algún reglamento al respecto y esté precisado en el estatuto de la cooperativa.

Y la Junta de Directores concluyó lo siguiente:

Basados en las consideraciones en la nota No. DE\AL\No. 0471\2023 del IPACOOP y no habiendo encontrado en los Estatutos o en Reglamento vigente alguno evidencia de que se prohíbe que miembros de las Juntas Capitulares puedan ejercen cargos directivos, la Junta de Directores en uso de sus facultades indica que:

- Los miembros de las Juntas Capitulares podrán seguir ejerciendo sus funciones en las mismas a la par de las adquiridas como miembros del comité de crédito o de la Junta de Vigilancia.

Se hace la salvedad de que la Junta de Vigilancia actuó en consideración a los artículos mencionados por el asociado 5937, procediendo a recomendar a los delegados que se vieron afectados por esta situación, que eligiesen entre mantener los cargos que ostentaban en los cuerpos directivos o mantener su participación en las juntas capitulares, dicha recomendación de la Junta de Vigilancia fue rescindida en función de las conclusiones emitidas por la Junta de Directores.

G. Revisión de caja menuda

Se evidenció:

- Desembolsos que exceden el monto autorizado de 70%, quedando en caja menos del 30%.
- Pagos que sobre pasan la cantidad máxima aprobada por transacción, que corresponde a un monto no mayor a $50.00.
- Pagos efectuados sin el debido comprobante.
- Pago de rubro que no corresponde a caja menuda, ejemplo pago a Telered.
- Pago de dos facturas a la misma persona en la misma fecha cada factura presentada por el máximo permitido.

H. Tómbolas

- Como Ente fiscalizador dimos fe en diversas tómbolas.
  - Cuenta de ahorro - Asamblea de delegados, día del niño, paseo de jubilados, día del padre, Programa de Incentivo Educativo, día de la madre.

I. Viáticos y gastos de representación:

- Se dio seguimiento al pago de los viáticos a los Directivos y Comisionados. A diferencia del período socioeconómico anterior, durante este año recibimos reportes periódicos de los viáticos pagados a los Directivos y Comisionados, promoviendo con esta información la regulación y control del gasto de manera más efectiva. Junta de Vigilancia tomó medidas para el control de gastos de viáticos tales como la disminución de la cantidad de reuniones, y la suspensión temporal de la convocatoria a los suplentes.

- En comparación al período socioeconómico 2022, se observa una disminución en los pagos de viáticos a directivos por su participación en los Comités de Apoyo, a pesar de que la última revisión del Reglamento de Viáticos estableció un aumento de este. Lo anterior indica que se ha optimizado la utilización de los comités al aumentar la participación de asociados expertos en los temas que tocan a cada comité, fortaleciendo a la cooperativa e incentivando el que más asociados se interesen en los asuntos de EDIOACC, contribuyendo con su experiencia y conocimiento a su desarrollo.

- El cuadro que se muestra a continuación es un resumen de los pagos en concepto de viáticos realizados a los Directivos y Comisionados.

INFORME DE VIATICOS DE DIRECTIVOS Y COMISIONADOS 2023												
Miembro	Viaticos	Entes de Gobierno			Comités de Apoyo							
No.	Total	JD	JV	COCRE	Educación	PIE	Cumplimiento	Prev. Social	Edificios	Finanzas	Elecciones	Prom Mes
1	5,420	5,068	-	-	-	-	96	-	96	-	160	452
2	5,176	4,408	-	-	-	-	160	-	-	608	-	575
3	6,192	5,264	-	-	544	-	160	-	224	-	-	688
4	8,908	7,244	-	-	-	-	352	992	224	96	-	742
5	5,761	5,729	-	-	-	-	-	-	32	-	-	480
6	2,521	2,361	-	-	64	-	96	-	-	-	-	840
7	1,820	1,704	-	-	-	-	-	116	-	-	-	607
8	288	288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96
9	6,292	-	6,292	-	-	-	-	-	-	-	-	524
10	4,163	-	4,163	-	-	-	-	-	-	-	-	347
11	2,472	-	2,440	32	-	-	-	-	-	-	-	275
12	1,032	-	968	-	-	-	-	-	64	-	-	115
13	904	-	840	-	64	-	-	-	-	-	-	100
14	1,668	-	1,668	-	-	-	-	-	-	-	-	556
15	416	-	416	-	-	-	-	-	-	-	-	139
16	32	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	32
17	5,392	-	-	5,392	-	-	-	-	-	-	-	449
18	5,692	-	-	5,692	-	-	-	-	-	-	-	474
19	2,632	-	-	2,632	-	-	-	-	-	-	-	292
20	376	-	-	280	96	-	-	-	-	-	-	42
21	2,036	-	-	2,036	-	-	-	-	-	-	-	679
22	1,850	-	-	-	1,274	576	-	-	-	-	-	206
23	1,664	-	-	-	1,248	416	-	-	-	-	-	185
24	1,114	-	-	-	1,114	-	-	-	-	-	-	124
25	1,568	-	-	-	1,088	480	-	-	-	-	-	174
26	1,024	-	-	-	1,024	-	-	-	-	-	-	341
27	416	-	-	-	-	416	-	-	-	-	-	139
28	480	-	-	-	96	384	-	-	-	-	-	160
29	384	-	-	-	32	352	-	-	-	-	-	128
30	896	-	-	-	-	-	-	896	-	-	-	299
31	864	-	-	-	-	-	-	864	-	-	-	288
32	352	-	-	-	-	-	-	160	-	-	192	117
33	96	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	32
34	224	-	-	-	-	-	-	-	224	-	-	75
35	96	-	-	-	-	-	-	-	96	-	-	32
36	32	-	-	-	-	-	-	-	32	-	-	11
37	416	-	-	-	-	-	-	-	416	-	-	139
40	352	-	-	-	-	-	-	-	352	-	-	117
41	299	-	-	-	-	-	-	-	299	-	-	100
42	320	-	-	-	-	-	-	-	320	-	-	107
43	192	-	-	-	-	-	-	-	192	-	-	64
44	64	-	-	-	-	-	-	-	64	-	-	21
38	96	-	-	-	-	-	-	-	-	96	-	32
39	32	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-	11
45	352	-	-	-	-	-	-	-	-	352	-	117
46	128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128	43
47	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	32
48	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160	53
49	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160	53
Total	**82,920**	**32,066**	**16,819**	**16,064**	**6,644**	**2,624**	**864**	**3,124**	**2,635**	**1,184**	**896**	

J. Remodelación de las instalaciones de Diablo
   - Edificio 5051
     - La presidente de JV participó, por invitación de JD, en las reuniones del Comité de Edificios, tocantes a la remodelación del Edificio 5051. Producto de las acciones de este comité se generó un pliego de cargos, titulado: PLIEGO PARA EL DESARROLLO DE PLANOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO 5051, con el propósito de establecer los lineamientos para la utilización del resto de este edificio.

K. Control de Equipos tecnológicos

   Recibimos de parte de la sección de Tecnología el inventario de los Equipos Tecnológicos, cuya revisión generó los siguientes hallazgos:

   - El sr. Urbano Calderon lleva un inventario manual que no se compagina con el inventario registrado en libros.
   - Se encontró que hay equipos sin placas de identificación.
   - La ubicación de los equipos no corresponde con el usuario para el cual se justificó la compra.

L. Alquileres:
   - Según informe de auditoría, se enuncia las siguientes deficiencias más significativas:
     - Incumplimiento de los pagos establecidos contractualmente.
     - No se está aplicando la sanción por atraso del 10%, establecido en el contrato.
     - Existe una demora en la recuperación de los depósitos consignados en el MIVI de los exclientes morosos.
   - Informó el Oficial de Compras y Contratos que los siguientes contratos de alquiler están vencidos y en revisión por Junta de Directores:
     - MECHACNICAL AND CONSULTING
     - CENTRO CRISTIANO VIDA
     - JA ENGINEERING
     - AURA MUIR

M. Auditores Externos
   - Fecha en que JV revisó y solicitud de aclaración 23 y 30 de junio. Se recibieron las aclaraciones 7 de julio y el 10 de julio se envió el informe de evaluación a JD
   - La Junta de vigilancia fue invitada a la reunión inicial con los Auditores externos el día 11 de septiembre de 2023, luego de esa reunión tuvimos participación en la revisión de las respuestas a la carta de gerencia por ellos presentada. Participamos en otras reuniones ampliadas de JD con los auditores.

N. Impugnaciones

   Se realizaron varias impugnaciones de las cuales citamos y anexamos las más relevantes (Ver Anexos):

- Recibimos copia de una queja dirigida a Junta de Directores, por parte de un asociado que reclamaba el hecho de haber sido dado de baja en la cooperativa, a pesar de que se retractó de manera oportuna de una solicitud de renuncia que presentó. La Junta de Vigilancia procedió a la impugnación del acuerdo JD62/2023 del 15 de agosto de 2023 en su punto 3 donde JD, "acuerda no reconsiderar el reintegro de la ex asociada. Ver Anexo.
- La Junta de Vigilancia procedió a impugnar el acuerdo JD84/2023 del 31 de octubre de 2023, en su punto 2.a. donde JD, "acuerda aprobar el apoyo a un asociado con el monto de B/.2,425.00, para el tratamiento necesario para su salud, el asociado debe entregar la nota del médico que describe la condición de salud…," por considerar que el mismo viola el artículo 9.d. al no dar una sustentación médica adecuada y el artículo 11.d. al tratarse de un tratamiento de ortodoncia, según está plasmado en el Reglamento de Previsión Social.
- La Junta de Vigilancia procedió a impugnar el acuerdo JD79/2023 del 16 de octubre de 2023, en su punto 5 donde JD, "acuerda aprobar la impresión de 250 ejemplares de cada uno de los informes finales con el proveedor RTDG, que ofrece el menor precio por un costo total de los tres informes a B/.5,287.50 y…", por considerar que este vulnera el derecho de los Asociado a recibir información del estado de la Cooperativa EDIOACC R.L. Este acuerdo limita el acceso a la información de los asociados al indicar que: "estos informes se requieren para la entrega a los Delegados que asistan a la Asamblea" desconociendo el derecho que tiene todos los Asociados a recibir toda esta información.

O. Asuntos pendientes de respuesta

- Las impugnaciones emitidas mediante las notas: JV33-2023, JV36-2023 y JV38-2023, cuyas decisiones no fueron comunicadas por escrito a la Junta de Vigilancia, según lo requiere el artículo 62 del Estatuto de EDIOACC.

ANEXO

Expulsión de Asociada

JV33-2023	
PARA:	Junta de directores
DE:	Junta de Vigilancia
FECHA:	31 de agosto de 2023
ASUNTO:	Acuerdo JD62/2023, 15 de agosto de 2023.

****

Basados en la **Ley 17 del 1 de mayo de 1997, articulo 55:** La Junta de Vigilancia, órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la cooperativa, velará por el estricto cumplimiento de la ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la Asamblea. También está plasmado en el **Estatuto de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., Art. 61**: La Junta de Vigilancia ejercerá la **fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Cooperativa y velará por el cumplimiento de la Ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la Asamblea por delegados.**

La Junta de Vigilancia procede a la impugnación del acuerdo JD62/2023 del 15 de agosto de 2023 en su punto 3 donde JD, "acuerda no reconsiderar el reintegro de la ex asociada [redacted], en la nota enviada el 26 de julio el 2023. Se solicita a la Licenciada Yanisell que envía una nota a la asociada".

Los miembros de la Junta de Vigilancia deciden impugnar este acuerdo por considerar que la decisión de aceptar la renuncia de la asociada [redacted] se dio basada en un hecho nulo. Según consta en los documentos recibidos la asociada solicitó el 17 de noviembre de 2022, la cancelación de su trámite de renuncia y así seguir siendo asociada de la Cooperativa EDIOACC R.L.

La JV basa su impugnación en los siguientes hechos:

1. Si bien la asociada [redacted] presentó el 14 de 11 de 2022, una solicitud de retiro de la Cooperativa EDIOACC R.L, la cual fue recibida por la Oficial de Plataforma, Yadith Miranda, el 17 de noviembre de 2022 la asociada mediante un correo electrónico a Yizlen Barrett informó; "Por este medio le informo que el trámite que estaba realizando de renuncia a la cooperativa no se realizara, seguiré de asociada.". Acto que anula la solicitud de renuncia. Consta en la respuesta de la señora Barrett: "Buen día. Recibido." Emitido el mismo día, 17 de noviembre de 2022 a las 11:04 a.m., dejando constancia que dicha solicitud fue entregada a la cooperativa.
2. En el expediente consta el estado de cuenta del 14 de noviembre, 17 de noviembre y del 27 de diciembre de 2022, donde se evidencia que la asociada N°[redacted] aún estaba activa en la cooperativa.
3. La decisión de aprobación del retiro de la asociada se dio el 13 de diciembre de 2022 por parte de JD, a casi 30 días posterior a que la asociada hubiere manifestado su intención de permanecer en la Cooperativa EDIOACC R.L., resultando en una decisión tomada sobre una solicitud cancelada por la asociada el 17 de noviembre de 2022.
4. En el expediente de la asociada N°[redacted], no hay constancia de la notificación, sobre el hecho de que ya no era asociada de la cooperativa y que sus fondos fueron trasladados a una cuenta de ahorro, producto de la renuncia dejada sin efecto por ella en el correo plasmado en el punto 1.
5. Producto del error administrativo, la asociada N°[redacted] fue afectada en sus intereses y afectando la imagen de la cooperativa.

La asociada empezó a participar en la cooperativa a la edad de 16 años, por medio de su madre, quien es miembro activo de esta Cooperativa. Representa la nueva generación que promoverá el futuro y sus gestiones de seguimiento a su solicitud de permanencia en la cooperativa reflejan su sentir de pertenecer a ella.

Luego del análisis de los hechos y la documentación aportada en el expediente, la JV recomienda que Junta de Directores reconsidere devolverle sus plenos derechos a la asociada N°[redacted], ya que no se le debe penalizarla por un error administrativo.

Atentamente,

Rosa Ma. González R.
Presidente

Shahaira Morales
Secretario

Informe del Comité de Crédito

El Comité de Crédito realizó su gestión basándose en los reglamentos, el Estatuto y la Ley Cooperativa.

1. Distribución de Cargos

Dando cumplimiento a la Ley y al Estatuto, la distribución de cargos se realizó el 03 de abril del 2023, conformando el Comité de Crédito los siguientes asociados elegidos por asamblea:

Presidente	Marco Mendizábal
Vicepresidente	Deyanira Murgas
Secretaria	Lucy Kant
1er. Suplente	Olivia Clarke
2do. Suplente	Marilyn Ho

2. Gestión de Préstamos – personales, autos e hipotecas

En la Asamblea General por Delegados del periodo anterior, se aprobó incluir a los familiares de tercer y cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad para ampliar la captación de asociados y a su vez el aumento de la colocación de la cartera de préstamos.

El Departamento de Crédito y Atención al Cliente, se esforzó grandemente en entender y apoyar las solicitudes de los asociados asesorándolas en las posibilidades de cómo solventar sus necesidades.

Durante el ejercicio socioeconómico 2023, se realizaron 115 reuniones de trabajo, se revisaron solicitudes de préstamos (personales, autos e hipotecarios y tarjetas de créditos),

El siguiente cuadro presenta el resumen de esta gestión:

Gestión de préstamos personales, autos e hipotecas		
Decisiones	**No. de Solicitudes**	**Montos**
Aprobadas	1,559	26,336,033
Aplazadas	83	2,130,503
Negadas	81	2,181,563
Revisadas	69	4,384,002
Desistidos	57	2,091,124
Total	**1,849**	**37,123,225**

La revisión de las solicitudes se enmarca en los requisitos establecidos en los reglamentos, siendo de principal importancia:

- La solvencia económica para realizar pago de la canasta básica y la mensualidad por descuento directo,
- Carta de trabajo,
- Permanencia en la entidad donde laboral,
- Los respaldos de garantía según el tipo de préstamo, estos pueden ser inmueble, auto, y aportaciones,

- Buen historial crediticio del asociado,
- Verificación de los documentos personales del solicitante, que en su gran mayoría son asociados y
- Otros documentos de los expedientes según el tipo de préstamo.

En los casos que el tiempo del préstamo excede la edad de jubilación, se recomienda al personal encargado solicitar la firma de los documentos para descuento sobre la pensión de CSS.

Los préstamos con respaldos de ahorros tales como aportaciones, plazo fijo y otros tipos de ahorros, se aprueba hasta el 90% del fondo, es el límite establecido y la forma de pago es voluntarios a la cuota establecida; ya que están sustentado con un pagaré contra los fondos del asociado. Estos son los únicos préstamos que tiene estos respaldos establecidos.

Cabe señalar que los préstamos de Rápida Recuperación son otorgados con la revisión en Plataforma. También las reestructuraciones de préstamos son competencia del Departamento de Cobros, el Comité de Crédito revisa y ratifica, la documentación.

También el Comité de Crédito establecer restricciones de pago por descuento directo para futuro préstamo de PRR, Aportación y Línea Blanca pago, sí han cancelación o refinanciaron con o por morosidad.

Durante el ejercicio socioeconómico 2023, el Comité de Crédito mantuvo la política "Conoce a tu Cliente". Se atendieron **25** casos de asociados en cortesía de sala, con el fin de verificar información crediticia y obtener más información del asociado. En la mayoría de los casos, se orientó al asociado en cuanto al tipo de producto seleccionado, beneficios de la Cooperativa y lo importante de un buen manejo crediticio para ser sujeto de crédito.

El Comité de Crédito aportó sugerencias tanto a la revisión del Reglamento de Préstamos como procedimientos de control interno en el análisis de crédito y seguimiento de los expedientes, los cuales fueron comunicados a la Junta de Directores y a la Gerencia de Crédito.

Durante el año 2023, se realizaron las siguientes ferias de préstamos en los siguientes periodos:

1. **Edioacc te Resuelve** - del 15 de marzo al 30 de junio del 2023,
2. **Navidad de Préstamos** - del 01 de diciembre 2023 y continua como **Verano Hot** hasta al 28 de febrero del 2024

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de la colocación de préstamos del año 2023, que refleja una ejecución del 83% del presupuesto programado.

Ejecución presupuestaria de la colocación de préstamos en el 2023				
Mes	**Desembolsado**	**Presupuesto**	**Variación**	**Porcentaje logrado**
Enero	1,708,102	2,075,000	-366,898	82%
Febrero	2,448,129	2,070,000	378,129	118%
Marzo	1,841,087	2,390,000	-548,913	77%
Abril	2,029,480	2,325,000	-295,520	87%
Mayo	2,489,636	2,295,000	194,636	108%
Junio	2,955,300	2,520,000	435,300	117%
Julio	2,592,569	2,015,000	577,569	129%
Agosto	1,695,423	2,630,000	-934,577	64%
Septiembre	1,277,255	2,325,000	-1,047,745	55%
Octubre	1,044,195	2,380,000	-1,335,805	44%
Noviembre	893,146	1,960,000	-1,066,854	46%
Diciembre	1,465,889	2,015,000	-549,111	73%
Total	**22,440,212**	**27,000,000**	**-4,559,788**	**83%**

Desembolsos de la cartera de préstamos colocada en el 2023				
Producto	**Cantidad de Solicitud**	**Desembolso por tipo de producto**	**Porcentaje por solicitud**	**Porcentaje por cartera**
Personal Regular	252	7,927,002	7.72%	35.33%
Preferentes	850	6,274,184	26.04%	27.96%
Hipotecarios	47	4,077,971	1.44%	18.17%
PRR	1,655	2,484,818	50.70%	11.07%
Autos	46	1,149,288	1.41%	5.12%
Otros	414	525,948	12.68%	2.34%
Total	**3,264**	**22,439,212**	**100%**	**100.00%**

"Otros productos: Crediuso, Gold, Educacional, Urgencia, Línea blanca, Adelantos de Dividendo, Adelanto de Capital Externo y Adelanta tu sueño"

Para el ejercicio socioeconómico 2023, se desembolsaron 1,609 solicitudes de préstamos y se atendieron 1,655 P.R.R., dando un total de 3,264 préstamos. La cartera de préstamos personal ocupó el primer lugar en colocación con un 35.33%, seguida con la colocación de los préstamos preferentes con un 27.96%, y los préstamos de hipoteca en un 18.17%. La gestión de colocación de préstamos se logró gracias al trabajo en equipo del Comité de Crédito, personal de crédito y Atención al Cliente.

Gestión de Tarjetas de Crédito

El siguiente cuadro presenta el resumen de esta gestión en Tarjetas de Crédito.

GESTION DE TARJETAS DE CRÉDITO		
Tipo de Producto	**Decisión**	**Cantidad de Solicitudes**
Estandar	Aprobado	47
Gold		23
Platinum		34
Total		104

Se realizaron revisiones de tarjetas de crédito por la suma de solicitudes, de los cuales fueron aprobadas 104, evaluadas por el Comité de Crédito con montos límites en diferentes categorías, de acuerdo como se presenta en el cuadro anterior.

3. Reestructuraciones de préstamos

En el período 2023 se aprobaron 47 reestructuraciones de préstamos y tarjetas de crédito con las cuales se elimina la morosidad y se establece por descuento directo. Las reestructuraciones de tarjeta de crédito pasan a cartera de préstamos.

4. Reflexión

"Para empezar un gran proyecto, hace falta valentía, Para terminar un gran proyecto, hace falta perseverancia".

Te exhortamos a cuidar tu salud financiera, mantener un buen historial crediticio, cultivando el hábito del ahorro y planificando para una jubilación libre de deudas.

De nuestra responsabilidad como asociados depende el éxito de esta empresa.

EDIOACC, siempre contigo

Presupuesto de ingresos y gastos 2024

Resultados 2023 y Presupuesto Operativo para el 2024

La propuesta de presupuesto para el periodo 2023 no fue aprobado por la magna Asamblea por Delegados. El dictamen fue utilizar las cifras ejecutadas en el 2022 como presupuesto para el 2023. Esto automáticamente le planteó a la Junta Directiva el reto de lograr las metas planteadas en su propuesta con menos recursos.

Los resultados del 2023 un aumento de 1.8% en ingresos comparados al 2022. El plan de desembolso para préstamos personales no ocurrió según lo planificado; sin embargo, hubo un incremento en préstamos preferentes y de hipotecas, y aumento en los intereses por tarjetas de crédito. También hubo un incremento de 47% en los ingresos en el rubro de alquileres, debido al aumento contractual en los cánones de arrendamiento, multas por pagos atrasados y alquiler espacios adicionales.

La contención general del gasto fue la tónica para el 2023. El neto fue un incremento de 4.5%, atribuible al aumento de 17.7% en gastos relacionado al uso de la marca Mastercard de las tarjetas de crédito; y al aumento en la Reserva para Cuentas incobrables.

Para el año 2024, Panamá proyecta un crecimiento económico del 4.7%, tras cerrar el 2023 con un comportamiento del 6.5% según un artículo de la Estrella de Panamá del 1ero de marzo 2024. Aunque estas cifras representan una baja importante, el país seguirá liderando las proyecciones de la región al superar a sus pares como República Dominicana (4.4%) y Costa Rica (4.3%). Además, la economía panameña continúa siendo la más fuerte de la región, según previsiones de instituciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual proyecta un crecimiento de 4.2% para Panamá en 2024. A pesar de los retos relacionados con la crisis hídrica del Canal de Panamá, la desaceleración en la construcción de los megaproyectos de construcción, el cierre de la mina y otros temas fiscales por ser año de elecciones, el país mantiene una posición sólida en términos de crecimiento económico.

Bajo este escenario de país, hemos elaborado un presupuesto retador en las captaciones de nuevos asociados y depósitos, las colocaciones de préstamos y tarjetas de crédito. Considerando un esquema

controlado de aumento de tasas en ahorros y préstamos. Adicionalmente, se contempla la diversificación de nuestras fuentes de ingresos.

El presupuesto de 2024 estima un aumento de $1.2M equivalente a 10% adicional al total de ingresos realizados en el 2023. Esto considera un aumento de $780K en ingresos sobre préstamos y tarjetas de crédito y $204K de otros ingresos. Para esto se propone diversificar los ingresos mediante inversiones en instrumentos financieros por $3M, que generen mayores rendimientos para la cooperativa.

Se proyecta desembolsar $26M en préstamos, lo que representa un aumento de 8.9% con respecto al 2023. La tasa ponderada se estima en 8%. De igual manera se proyecta un aumento de 792 en el número de tarjetas activas, lo que equivale a un aumento de 75% con respecto al 2023, para lograr un 23% adicional en los ingresos de tarjetas de crédito. La tasa ponderada estimada es de 10.26%.

Por otro lado, se estima que nuestro plan administrado de seguros rendirá mejores ingresos y mayores beneficios, según acuerdos pactados con el nuevo corredor.

Se estará realizando un aumento de tasas en los productos de ahorros, con lo cual se espera un incremento en la captación de ahorros de $24M. El resultado esperado es un aumento de 17% en gastos financieros por el efecto combinado del aumento de la captación de ahorros y el aumento de tasas.

En los gastos administrativos, se presupuesta para el 2024 un 4.3% más que realizado en el 2023, impulsados principalmente por el aumento de servicios personales y prestaciones de +$131K, gastos de tecnología +$131K, gastos de tarjeta de crédito +$88K, otros gastos administrativos de casa matriz +$70K y los gastos de educación +$70K.

Como resultado, se espera un aumento de $279K ó 26.8% en los excedentes brutos antes de apropiaciones.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EDIOACC, R.L.
Estado de Resultados 2023 realizado y Presupuesto 2024 Propuesto

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
1	**INGRESOS**						
2	**INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS Y TARJETAS DE CRÉDITO**						
3	INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS	**8.395.638**	**8.508.492**	112.855	9.194.004	685.511	a
4	INGRESOS INTERESES TARJETA DE CRÉDITO	**358.694**	**398.085**	39.391	490.357	92.272	b
5	INGRESOS SOBRE MANEJO DE PRÉSTAMOS	**647.833**	**607.684**	(40.150)	610.078	2.395	a
6	**OTAL DE INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS Y TARJETAS DE CRÉDITO**	**9.402.165**	**9.514.261**	**112.096**	**10.294.439**	**780.178**	
7	**INGRESOS SOBRE RESERVAS**						
8	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CUENTAS MALAS	249.534	191.154	(58.380)	340.727	149.574	
9	INGRESOS POR SALDO DEUDOR	212.916	155.368	(57.548)	189.508	34.140	
10	**TOTAL DE INGRESOS SOBRE RESERVAS**	**462.449**	**346.521**	(115.928)	530.235	183.714	c
11	INGRESOS DE INTERESES GANADOS PLAZO FIJO E INVERSIONES	648.631	770.731	122.099	837.389	66.659	d
12	**OTROS INGRESOS**						
13	CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	4.935	5.775	840	6.300	525	
14	CARGO POR CHEQUE DEVUELTO	68	336	268	240	(96)	
15	INGRESOS POR CHEQUE A TERCERO	243	236	(7)	360	124	
16	COMISIÓN POR COBRO DE CHEQUE EXTRANJERO	1.600	1.798	198	1.800	2	
17	COMISIÓN POR CHEQUE CERTIFICADO Y TRANSFERENCIA AL EXTRANJERO	43	43	-	45	2	
18	COMISIÓN POR LIBRETA NUEVA	43	25	(18)	60	35	
19	COMISIÓN POR MANEJO DEVOLUCIÓN FONDOS DE RETIRO	354	504	150	150	(354)	
20	INGRESOS VARIOS	45.908	578	(45.330)	50.600	50.022	
21	INGRESOS POR GASTOS NOTARIALES	95.239	106.630	11.392	129.600	22.970	
22	INGRESOS POR CANCELACIÓN ANTICIPADA	-	7.396	7.396	-	(7.396)	
23	INGRESOS POR INTERESES FONDO DE CESANTIA	4.366	5.789	1.422	4.860	(929)	
24	INGRESOS POR DE MANEJO POR RENUNCIA	6.550	6.450	(100)	6.000	(450)	
25	INGRESOS POR MANEJO PLAN ADMINISTRADO	197.949	219.578	21.629	360.000	140.422	
26	**TOTAL OTROS INGRESOS**	**357.296**	**355.137**	**(2.159)**	**560.015**	**204.878**	e
27	INGRESOS EN CUENTAS DE AHORRO	176.189	104.255	(71.935)	61.224	(43.031)	d
28	**INGRESOS POR ALQUILERES**						
29	INGRESOS POR ALQUILER LOCAL CORREDOR DE SEGUROS	3.000	2.000	(1.000)	-	(2.000)	
30	INGRESOS POR ALQUILER LOCALES EDIF 5051	76.044	131.260	55.216	133.531	2.271	
31	INGRESO POR MANTENIMIENTO DE LOCALES EDIF 5051	2.544	6.994	4.450	8.244	1.250	
32	INGRESOS POR ALQUILER DE LOCALES EDIF 5052	6.376	9.148	2.773	9.120	(28)	
33	INGRESO POR MANTENIMIENTO DE LOCALES EDIF 5052	430	480	50	460	(20)	
34	INGRESOS POR ALQUILER LOCALES CENTENNIAL	48.850	53.453	4.603	53.857	404	
35	INGRESO POR MANTENIMIENTO DE LOCALES CENTENNIAL	3.065	3.534	469	3.600	66	
36	**TOTAL DE INGRESOS POR ALQUILERES**	**140.307**	**206.868**	**66.561**	**208.812**	**1.944**	f
37	OTROS INGRESOS DE TARJETAS DE CRÉDITO	116.704	207.667	90.963	211.620	3.953	b
38	INGRESOS POR TARJETA CLAVE	28.351	31.828	3.476	35.148	3.320	
39	INGRESOS DE ATM	3.590	3.717	127	3.720	3	
40	**TOTAL DE INGRESOS**	**11.335.684**	**11.540.984**	**205.300**	**12.742.603**	**1.201.619**	

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
41	**GASTOS**						
42	**GASTOS FINANCIEROS**						
43	INTERESES PAGADOS AHORROS	230.717	223.111	(7.606)	223.992	882	
44	INCENTIVO SEMANAL AHORRO DE NAVIDAD	20.959	18.162	(2.797)	21.000	2.839	
45	INTERESES PAGADOS AHORRO PLUS	513.820	471.784	(42.036)	591.125	119.341	
46	INTERESES PAGADOS AHORRO CAPITAL EXTERNO-ASOC. REGULAR	949.729	1.049.406	99.677	933.328	(116.078)	
47	INTERESES PAGADOS AHORRO CAPITAL EXTERNO-ASOC. AHORRISTA	63.739	46.979	(16.760)	44.358	(2.621)	
48	INTERESES PAGADOS AHORRO PLATINO	-	-	-	73.436	73.436	
49	INTERESES PAGADOS A DEPOSITO A PLAZO FIJO	1.923.826	1.842.905	(80.921)	2.390.185	547.280	
50	**TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS**	**3.702.790**	**3.652.346**	**(50.444)**	**4.277.424**	**625.078**	g
51	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**						
52	**GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES**						
53	GASTOS DE SALARIOS	672.444	671.580	(864)	775.895	104.315	
54	GASTOS DE HORAS EXTRAS	6.895	3.778	(3.117)	8.820	5.042	
55	GASTOS DE XIII MES	64.763	61.370	(3.392)	69.913	8.542	
56	GASTOS DE VACACIONES	65.271	63.862	(1.409)	69.907	6.045	
57	GASTOS DE SEGURO SOCIAL	101.953	100.478	(1.475)	102.764	2.285	
58	GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	10.948	9.937	(1.011)	14.681	4.744	
59	GASTOS DE RIESGO PROFESIONALES	5.309	5.345	36	5.872	527	
60	GASTOS DE PRIMA DE ANTIGUEDAD	19.971	14.684	(5.287)	16.133	1.449	
61	GASTOS DE INDEMNIZACIÒN Y PREAVISO	1.984	4.545	2.560	2.743	(1.802)	
62	**TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES**	**949.538**	**935.580**	**(13.958)**	**1.066.727**	**131.147**	h
63	**VIÁTICOS Y TRANSPORTE**						
64	VIÁTICOS DE JUNTA DE DIRECTORES	25.166	32.066	6.900	36.000	3.934	
65	VIÁTICOS DE JUNTA DE VIGILANCIA	14.748	16.819	2.071	29.045	12.226	
66	VIÁTICOS DE COMITÉ DE CRÉDITO	14.070	16.064	1.994	17.520	1.456	
67	VIÁTICOS DE OTROS COMITÉS	13.281	8.703	(4.578)	25.200	16.497	
68	ATENCIÓN A INSTITUCIONES	9.722	10.783	1.061	10.000	(783)	
69	**TOTAL DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE**	**76.986**	**84.435**	**7.449**	**117.765**	**33.330**	i
70	**SERVICIOS BÁSICOS - CASA MATRIZ**						
71	AGUA	493	493	-	493	-	
72	TELÉFONO	676	776	100	729	(47)	
73	CELULAR PANAMÁ	2.183	2.303	120	2.759	455	
74	CELULARES EJECUTIVOS/MENSAJERÍA	2.807	2.470	(337)	2.646	175	
75	SERVICIO DE COMUNICACIÓN - PANAMÁ	15.754	16.705	951	17.400	695	
76	ENERGÍA ELÉCTRICA PANAMÁ	29.624	28.446	(1.178)	30.000	1.554	
77	**TOTAL DE SERVICIOS BÁSICOS DE CASA MATRIZ**	**51.536**	**51.193**	**(344)**	**54.026**	**2.833**	

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
78	**OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CASA MATRIZ**						
79	ÚTILES DE OFICINA	4.692	3.475	(1.217)	3.800	325	
80	PAPELERÍA DE OFICINA	6.941	8.456	1.515	9.700	1.244	
81	ASEO Y LIMPIEZA DE SUC. PANAMÁ	16.394	14.704	(1.691)	15.100	396	
82	VIÁTICOS OPERATIVOS	2.565	5.877	3.312	9.000	3.123	
83	TRANSPORTE DE OPERATIVOS	8.541	6.946	(1.595)	8.400	1.454	
84	SEGURIDAD PRIVADA PANAMÁ	53.264	47.396	(5.868)	50.100	2.704	
85	SERVICIO BLINDADO ESCOLTA VALORES-PANAMÁ	3.182	3.041	(142)	4.200	1.159	
86	SERVICIOS PROFESIONALES	161.799	129.480	(32.319)	156.000	26.520	
87	AUDITORÍA EXTERNA GENERAL Y BASE DE DATOS	16.000	25.000	9.000	25.000	-	
88	SERVICIO PROFESIONALES TRIBUNAL ELECTORAL	5.839	2.866	(2.973)	3.300	434	
89	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1.470	3.595	2.125	2.125	(1.470)	
90	SEMINARIO PARA COLABORADORES	3.352	4.287	935	9.400	5.113	
91	COMBUSTIBLE LUBRICANTE Y PLACA EQUIPO RODANTE	3.719	4.509	791	4.200	(309)	
92	SERVICIOS DE A. P. C. - PANAMÁ	8.744	7.556	(1.188)	8.100	544	
93	BONIFICACIÓN A COLABORADORES	45.387	32.131	(13.256)	45.000	12.869	h
94	UNIFORME DE COLABORADORES	1.542	-	(1.542)	20.788	20.788	
95	OTROS GASTOS ADMON. Y GRAL-PANAMÁ	8.136	21.276	13.140	12.000	(9.276)	
96	GASTOS NOTARIALES (HIPOTECARIOS, PAGARES Y TARJETAS TESTAMENTARIAS)	20.533	24.688	4.155	24.000	(688)	
97	GASTOS NOTARIALES (TARJETAS DE TRASPASO)	760	200	(560)	2.000	1.800	
98	GASTOS DE AVALÚO - HIPOTECARIOS	8.187	10.849	2.662	13.200	2.351	
99	COMISIONES VARIAS	1.902	2.445	543	2.280	(165)	
100	SERVICIOS O CARGO BANCARIOS	10.953	10.587	(366)	11.400	813	
101	RESERVA DE INVERSIÓN	20.000	20.000	-	20.000	-	
102	GASTOS TELEMÚSICA (M. AMBIENTAL)	300	300	-	300	-	
103	CUOTA ANUAL-COFEP (ANÁLISIS PERLA)	8.588	8.668	81	8.700	32	
104	**TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CASA MATRIZ**	**422.790**	**398.332**	**(24.458)**	**468.093**	**69.761**	j
105	**GASTOS DE SEGUROS**						
106	SEGURO AUTO, FIDELIDAD, R CIVIL, INCENDIO Y OTROS	9.564	9.919	355	10.500	581	
107	SEGURO DE PROTECCIÓN DEL PRÉSTAMO	246.225	255.437	9.213	273.600	18.163	
108	SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORRO	118.551	117.328	(1.223)	126.000	8.672	
109	SEGURO DE VIDA Y SALUD DIRECTIVOS	3.147	4.705	1.558	20.400	15.695	
110	SEGURO DE VIDA Y SALUD COLABORADORES	22.013	20.907	(1.107)	23.400	2.493	
111	**TOTAL GASTOS DE SEGUROS**	**399.499**	**408.296**	**8.796**	**453.900**	**45.604**	k
112	**RESERVAS**						
113	GASTOS CUENTAS MALAS PRÉSTAMOS	247.264	188.346	(58.918)	340.727	152.381	
114	GASTOS PARA CUENTAS INCOBRABLES - PRÉSTAMOS Y TCR	380.400	887.146	506.746	360.000	(527.146)	
115	GASTO DE SEGURO SALDO DEUDOR	209.889	151.105	(58.784)	189.508	38.403	
116	RESERVA PARA INVERSIONES SANAS	53.000	13.260	(39.740)	18.000	4.740	
117	**TOTAL DE RESERVAS**	**890.553**	**1.239.858**	**349.304**	**908.235**	**(331.623)**	l

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
118	**GASTOS DE ASAMBLEA POR DELEGADOS**						
119	HOTEL	12.691	9.778	(2.913)	11.500	1.722	
120	VIÁTICOS Y TRANSPORTE COMITÉ ASAMBLEA Y APOYO	11.420	7.235	(4.185)	8.000	765	
121	RECONOCIMIENTO A COMITÉS, PREMIOS E INCENTIVOS	3.000	4.500	1.500	4.500	-	
122	EXPOSITOR	500	500	-	500	-	
123	MEMORIAS	6.288	9.915	3.628	9.000	(915)	
124	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	
125	TÓMBOLA GENERAL	10.000	10.000	-	10.000	-	
126	AUDIO-TARIMA-GRABACIÓN	835	-	(835)	-	-	
127	OTROS	10.198	10.212	14	11.000	788	
128	APROPIACIÓN DE GASTOS ASAMBLEA	(65.100)	(48.605)	16.495	(52.024)	(3.419)	
129	**TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA POR DELEGADOS**	**(10.169)**	**3.535**	**13.703**	**2.476**	**(1.059)**	
130	**GASTOS DE REUNIONES CAPITULARES**						
131	CAPITULO 1	2.210	2.894	683	3.050	156	
132	CAPITULO 2	4.701	7.970	3.269	8.150	180	
133	CAPITULO 3	3.928	8.771	4.843	9.250	479	
134	CAPITULO 4	3.601	3.693	92	4.100	407	
135	OTROS GASTOS POR REUNIONES CAPITULARES	573	193	(380)	1.000	808	
136	**TOTAL GASTOS DE REUNIONES CAPITULARES**	**15.014**	**23.520**	**8.506**	**25.550**	**2.030**	
137	**GASTOS DE EDUCACIÓN**						
138	GASTOS - SEMINARIOS Y ACTIVIDADES EDUCACIÓN	**92.902**	**92.067**	**(835)**	**131.106**	**39.040**	
139	VIATICOS COMITE DE EDUCACIÓN	2.348	9.268	6.920	9.536	268	
140	TRANSPORTE DEL COMITE EDUCACIÓN	1.008	-	(1.008)	-	-	
141	APROPIACIÓN GASTO DE EDUCACIÓN	(80.100)	(83.605)	(3.505)	(52.024)	31.581	
142	**TOTAL DE GASTOS DE EDUCACIÓN**	**16.158**	**17.729**	**1.571**	**88.618**	**70.888**	
143	GASTOS DE MERCADEO	24.009	19.808	(4.201)	27.427	7.619	
144	**GASTOS DE CUMPLIMIENTO**	**96.258**					
145	MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE RIESGO Y MONITOREO	1.800	1.800	-	1.800	-	
146	CONSULTORIA DE EVALUCION DE RIESGO Y MATRICES	3.200	-	(3.200)	1.400	1.400	
147	MEMBRESÍA PARA CONSULTAR LISTA DE SANCIONES PEP	8.460	9.324	864	10.000	676	
148	**TOTAL GASTOS DE CUMPLIMIENTO**	**13.460**	**11.124**	**(2.336)**	**13.200**	**2.076**	
149	**GASTO DE CAPITAL EXTERNO**	**1.850.000**	**1.850.000**	**(0)**	**1.860.000**	**10.000**	
150	**GASTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y CLAVE**						
151	TOTAL GASTOS DE TARJETA DE CRÉDITO	546.501	662.365	115.864	724.618	62.253	
152	TOTAL GASTOS DE TARJETA CLAVE	65.592	65.636	43	90.200	24.564	
153	TOTAL GASTOS DE ATM	64.665	73.719	9.054	75.272	1.554	
154	TOTAL GASTOS DE ACH	9.600	9.600	-	9.600	-	
155	TOTAL GASTOS DE CLAVE PAGO	18.939	18.939	-	18.939	-	
156	**TOTAL GASTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y CLAVE**	**705.297**	**830.259**	**124.962**	**918.629**	**88.370**	m

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
157	**GASTOS DE TECNOLOGÍA**						
158	REPARACIÓN Y MANT. SISTEMA - ABANKS CONTRATO	56.550	56.550	-	56.550	-	
159	REPARACIÓN Y MANT. INFRAESTUCTURA Y BASES DATOS DE ORACLE	74.148	71.567	(2.581)	85.329	13.762	
160	REPARACIÓN Y MANT. EQUIPO DE COMPUTO	2.092	2.873	781	2.520	(353)	
161	REPARACIÓN Y MANT. GSI DIGITALIZACIÓN	3.560	2.267	(1.293)	3.684	1.417	
162	REPARACIÓN Y MANT. MÓDULO PLANILLA PAYDAY	960	960	-	960	-	
163	SERVICIO PROFESIONALES DE SISTEMAS	2.289	2.003	(286)	3.480	1.477	
164	REPARACIÓN Y MANT. DE CONSOLA ANT./CORREO/PGP SOFT. GENERAL	36.858	37.709	850	102.681	64.973	
165	REPARACIÓN Y MANT. SEGURIDAD DE INFORMATICA	40.983	64.974	23.991	54.930	(10.044)	
166	MEJORAS Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA ABANKS	-	-	-	60.000	60.000	
167	**TOTAL DE GASTOS DE TECNOLOGÍA**	**217.441**	**238.904**	**21.463**	**370.135**	**131.231**	n
168	**GASTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO 5051-X**						
169	REPARACIÓN Y MANT. EDIFICIO 5051-X	7.431	7.200	(231)	4.800	(2.400)	
170	REPARACIÓN Y MANT. DE EQUIPOS DE OFIC.	23.187	34.668	11.481	42.000	7.332	
171	REPARACIÓN Y MANT. MOB. DE OFICINA	264	2.260	1.996	300	(1.960)	
172	REPARACIÓN Y MANT. EQUIPO RODANTE Y MAQUINARIA	2.292	3.694	1.402	4.200	506	
173	**TOTAL DE GASTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO 5051-X**	**33.174**	**47.822**	**14.647**	**51.300**	**3.478**	
174	**GASTOS DEL EDIFICIO 5051**						
175	ASEO Y LIMPIEZA DE EDIF. 5051	6.554	5.119	(1.435)	5.400	281	
176	REPARACIÓN Y MANT. A EDIFICIO 5051	8.708	11.783	3.075	16.000	4.217	
177	AGUA	1.157	1.157	-	1.200	43	
178	ENERGIA ELECTRICA PANAMÁ- EDIF. 5051	848	1.318	471	780	(538)	
179	SEGURIDAD PRIVADA -EDIFICIO 5051	14.911	14.911	-	15.000	89	
180	OTROS GTOS. ADMÓN. Y GRAL-EDIF. 5051	-	-	-	30	30	
181	SEGUROS DE INCENDIO -EDIFICIO 5051	2.231	2.231	-	2.400	169	
182	**TOTAL DE GASTOS EDIFICIO 5051**	**34.409**	**36.519**	**2.110**	**40.810**	**4.291**	
183	**GASTOS DE EDIFICIO 5052**						
184	REPARACIÓN Y MANT. A PROPIEDAD-EDIF 5052	-	-	-	450	450	
185	SEGUROS DE INCENDIO - EDIF 5052	72	72	-	72	0	
186	**TOTAL GASTOS EDIFICIO 5052**	**72**	**72**	**-**	**522**	**450**	
187	**GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CENTENNIAL**						
188	ÚTILES DE OFICINA	1.342	1.582	240	1.600	18	
189	PAPELERÍA DE OFICINA	2.280	2.765	486	3.350	585	
190	ASEO Y LIMPIEZA	8.631	8.152	(479)	8.000	(152)	
191	REPARACIÓN Y MANT. EDIFICIO	2.994	17.546	14.552	12.000	(5.546)	
192	REPARACIÓN Y MANT. EQUIPO Y MOB. DE OFICINA	11.179	11.676	497	11.900	224	
193	AGUA	2.768	2.792	24	2.820	28	
194	TELÉFONO	2.873	2.867	(6)	2.940	73	
195	CELULAR	1.132	1.368	236	1.440	72	
196	SERVICIO DE COMUNICACIÓN	14.703	14.028	(675)	16.202	2.174	
197	VIATICOS TRABAJADORES	827	680	(147)	1.200	520	
198	TRANSPORTE TRABAJADORES	823	658	(165)	900	242	
199	ENERGÍA ELÉCTRICA	24.749	28.330	3.581	30.000	1.670	
200	SEGURIDAD PRIVADA	60.502	60.272	(230)	60.360	88	
201	SERVICIO BLINDADO ESCOLTA VALORES	1.718	1.557	(160)	3.000	1.443	
202	COMBUSTIBLE EQUIPO	530	1.408	878	1.060	(348)	
203	OTROS GTOS ADMÓN. Y GRAL.	339	231	(107)	420	189	
204	SEGUROS DE FIDELIDAD, R. CIVIL INCENDIO Y OTRO	7.498	7.498	-	7.560	62	
205	SEGURO VIDA Y SALUD COLABORADORES	10.007	9.254	(753)	12.000	2.746	
206	**TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CENTENNIAL**	**154.893**	**172.664**	**17.772**	**176.752**	**4.088**	

No.	Detalle	ACUMULADO		Variación del Presupuesto 2023 Vs. Realizado 2023	Presupuesto 2024	Variación del Presupuesto 2024 Vs. Realizado 2023	NOTA
		Presupuesto 2023	2023				
207	**GASTOS ADMINISTRATIVOS DE COLÓN**						
208	ÚTILES DE OFICINA	880	1.010	130	750	(260)	
209	PAPELERIA DE OFICINA	1.789	2.377	588	3.050	673	
210	ASEO Y LIMPIEZA DE SUC.	7.914	6.336	(1.578)	6.900	564	
211	REPARACION Y MANT. A SUCURSAL	1.648	1.804	156	3.600	1.796	
212	REP. Y MANT. DE EQUIPOS DE OFICINA	6.368	6.093	(274)	5.700	(393)	
213	AGUA	145	152	6	144	(8)	
214	TELÉFONO	2.110	3.777	1.667	2.820	(957)	
215	CELULAR	546	545	(0)	552	7	
216	SERVICIO DE COMUNICACIÓN	5.461	4.369	(1.092)	5.580	1.211	
217	VIATICOS TRABAJADORES	651	35	(616)	900	865	
218	TRANSPORTE TRABAJADORES	583	86	(497)	110	24	
219	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.584	6.220	636	6.840	620	
220	SEGURIDAD PRIVADA	30.239	30.233	(6)	30.240	7	
221	SERVICIO BLINDADO ESCOLTA VALORES	1.864	1.092	(772)	1.440	348	
222	CAFETERIA	322	365	43	360	(5)	
223	OTROS GTOS ADMÓN. Y GRAL.	1.037	2.161	1.123	1.920	(241)	
224	SEGUROS FIDELIDAD INCENDIO RESP CIVIL EQUIPO	4.379	4.345	(34)	4.380	35	
225	SEGURO VIDA Y SALUD COLABORADORES	3.334	3.608	274	3.480	(128)	
226	**TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE COLÓN**	**74.854**	**74.607**	**(247)**	**78.766**	**4.159**	
227	**GASTOS DEL TERRENO DE AGUADULCE**						
228	REPARACIÓN Y MANT. TERRENO AGUADULCE	4.750	5.325	575	5.000	(325)	
229	**TOTAL DE GASTOS DEL TERRENO DE AGUADULCE**	**4.750**	**5.325**	**575**	5.000	**(325)**	
230	**DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN A MEJORAS**						
231	**TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN A MEJORAS**	**417.883**	**398.569**	**(19.315)**	**417.628**	**19.059**	
232	**TOTAL DE GASTOS**	**10.044.939**	**10.500.497**	**440.075,38**	**11.422.983**	**958.047**	
233	**TOTAL DE INGRESOS**	**11.335.684**	**11.540.984**	**205.300,09**	**12.742.603**	**1.201.619**	
234	**TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS**	**3.702.790**	**3.652.346**	**(50.443,60)**	**4.277.424**	**625.078**	
235	**TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**6.342.149**	**6.848.151**	**506.001,69**	**7.145.559**	**297.408**	
236	**TOTAL DE GASTOS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**	**10.044.939**	**10.500.497**	**455.558,09**	**11.422.983**	**922.486**	
237	**EXCEDENTE NETO**	**1.290.744**	**1.040.486**	**(250.257,98)**	**1.319.619**	**279.133**	

Análisis Brecha 2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.
Explicaciones de las variaciones por rubro
Presupuesto versus realizado 2023 al 31 de diciembre 2023

	Nota	ACUMULADO 2023			
		Presupuesto	Realizado	Variación Año 2023	
INGRESOS					
INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS	**a**	8.395.638	8.508.492	112.854	1,3%
Al final del 2023, la cartera de préstamos mostró un aumento de 0.4% con respecto al cierre del 2023, impulsado por el aumento en préstamos garantizados de $919K y de hipotecas de $515K. Esto influye en la disminución de 6.2% en los ingresos sobre manejo de préstamos, para los cuales se realizó un ajuste a la baja en los cargos y comisiones.					
INGRESOS POR TARJETA DE CREDITO	**b**	358.694	398.085	39.391	11,0%
El incremento se debe principalmente a que la cartera de compra de saldo de nuestros asociados que esta a 5.99% ha ido disminuyendo y los asociados han mantenido el uso de la tarjeta al interes regular (11.5% en Platinum, 13% en la Gold y 15% en la Clásica).					
INGRESOS SOBRE RESERVAS	**c**	462.449	346.521	(115.928)	-25,1%
Como la colocación de préstamos para el 2023, tuvo una mayor participación en la categoría de préstamos garantizados con ahorros e hipotecas en casas nuevas, a estos préstamos no se le realiza cargos de saldo deudor a diferencia de los otros tipos de préstamos.					
INGRESOS DE INTERESES GANADOS PLAZO FIJO E INVERSIONES	**d**	648.631	770.731	122.099	18,8%
Para el año 2023, este rubro generó un 18.8% más de lo presupuestado, gracias a la buena rentabilidad en las tasas obtenidas en las renovaciones y nuevos DPF aperturados en el 2022 y en el 2023. En el 2022 se colocaron $3M en agosto y $2.5M en octubre, los cuales rindieron sus beneficios completamente en el 2023. En diciembre del 2023, se abrió un DPF por $2M.					
INGRESOS POR ALQUILERES	**f**	140.307	206.868	66.561	47,4%
En el 2023 se logró un aumento de 47.4% debido al incremento en los cánones de arrendamiento según contratos, cobro de multas por pagos atrasados y el alquiler espacios adicionales que estaban desocupados.					
GASTOS					
GASTOS FINANCIEROS	**g**	3.702.790	3.652.346	(50.444)	-1,4%
Durante el 2023, no se realizaron cambios en las tasas de ahorros, por lo que la disminución en los gastos financieros es el resultado de una disminución con relación al año 2022 de B/.3,049,134 ó -2.87% en los de depósito de ahorros de asociados.					
SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES	**h**	949.538	935.580	(13.958)	-1,5%
En el 2023, se mantuvieron algunas posiciones vacantes, las cuales se fueron llenando paulatinamente durante el año. Esto causa una dismunicón en los servicios personales, prestaciones y bonificaciones a cobaloradores versus lo presupuestado.					
GASTOS DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE	**i**	76.986	84.435	7.449	9,7%
En el año 2023, se presentó un aumento de B/.7,449.00 vs el presupuesto como resultado neto de Atención a Instituciones B/.1,061.00, otros Comités (B/.4,578.00), COCRE B/.1,994.00, Junta Directa B/.6,990.00 y Junta de Viglancia B/.2,071.00. Para el 2023 se dieron 107 reuniones de Junta de Directores con relaciòn al año 2022 en donde fueron 77 reuniones, en adición, miembros de la Junta participaron en reuniones operativas y revisiòn de controles y seguimiento de auditorias. Esto mismo ocurriò en Vigilancia.					
GASTOS DE RESERVAS	**l**	890.553	1.239.858	349.305	39,2%
En el 2023 el gasto de reserva incrmenó debido a un aumento en la morosidad $514K ó 0.47% versus el 2022 y para alcanzar, en 3 años del 2023-2025, el monto estipulado en las normas contables.					
GASTO DE TARJETA DE CREDITO y CLAVE	**m**	705.297	830.259	124.962	17,7%
El aumento del gasto se da principalmente en los costos de los servicios de la marca Master Card, ya que en el 2023 la transaccionalidad de los tarjetabientes aumentaron por los levantamientos de las restricciones del COVID. Aumento en los costos de la marca Mastercard, por el Cash back que se le reconoce a los asociados por sus compras y por los cargos bancarios por parte del Banco Popular de Puerto Rico, que es nuestro compensador.					
GASTO DE TECNOLOGIA	**n**	217.441	238.904	21.463	9,9%
Durante el 2023, el principal aumento se debe a la actualización de los firewalls para blindar nuestros sistemas de ataques externos y al aumento de las licencias de los diferentes programas tecnológicos.					

Explicación del presupuesto 2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.
Premisas del presupuesto 2024

Rubro	Nota	Explicación
Ingresos		
Préstamos	**a**	Se planea colocar $26M en préstamos, lo que representa un aumento de 8.9% con respecto al 2023. La tasa ponderada se estima en 8%. Esto conlleva a un aumento de $685K ó 8% en los ingresos de préstamos y 0.4% en los ingresos sobre manejo de préstamos versus lo realizado en el 2023.
Tarjetas de crédito	**b**	Se proyecta un aumento de 792 tarjetas activas, lo que equivale a un aumento de +75% versus las tarjetas activas al cierre del 2022, para lograr un aumento de 23% vs 2023. La tasa ponderada estimada es de 10.26%.
Reservas para recuperación de cuentas malas y saldo deudor	**c**	El aumento de $183K es cónsono con el aumento esperado en la cartera de préstamos . Los ingresos de reservas para cuentas malas y saldo deudor son calculadas de acuerdo con la colocación presupuestada. Su cálculo es generado de acuerdo a un porcentaje según la categoría.
Ingresos financieros	**d**	Se propone establecer inversiones en instrumentos financieros por $3M que generen mayores rendimientos para la cooperativa, además de colocar los depósitos en cuentas que paguen mejores intereses que los vigentes.
Otros ingresos	**e**	Con un nuevo corredor de seguro, se espera obtener mejores rendimientos en el plan administrado con un aumento de $140K en esta línea, a la vez que se incluyan nuevos productos para beneficio de nuestros asociados.
Total de Ingresos	**Para el 2024 se estima un aumento de $1.2M equivalente a 10% adicional al total de ingresos realizados en el 2023.**	
GASTOS		
Gastos financieros	**g**	Durante el 2024 se estará realizando un aumento de tasas en los productos de ahorros, con lo cual se espera un incremento de $24M en los ahorros de nuestros asociados, lo que conlleva a un aumento de $547K en gastos financieros.
Servicios profesionales, prestaciones y bonificaciones	**h**	Para el 2024 se porpone aumentar la línea base de colaboradores con la posición de Inspector de Obras y Administrador de Proyectos y llenar las posiciones vacantes. Adicionalmente, se incluye aumentos salariales por ajustes de inflación, por el incremento del salario mínimo y por competitividad en el mercado laboral.
Viáticos y transporte entes de gobierno y comités	**i**	Para el 2024 se espera un aumento tanto en la cantidad de comités activos, como en la cantidad de sesiones. Adicionalmente, se considera los ajustes realizados en el reglamento de viáticos en el 2023.
Otros gastos administrativos de Casa Matriz	**j**	En los gastos administrativos se contempla un aumento de 18% impulsados por los aumentos de: servicios legales por $26K, compra de uniformes por $20K y bonificación para los colaboradores por $13K.
Seguros	**k**	Se contempla un uamento de $45K mejorar las coberturas de seguros actuales y la adquisición de nuevas pólizas para cubrir a nuestros asociados durante las actividades organizadas por el Comité de Educación.
Reservas	**l**	En año 2023 se realizó un aporte extraoridinario adicional de $506K para cuentas incobrables y para el 2024 se contempla que ese aporte extraordinario sea de $360K, por lo que el rubro de reservas muestra una disminución de 26.7% versus el realizado del 2023.
Tarjeta de crédito y clave	**m**	El incremento del 10.6% se debe principalmente al aumento de los costos por los servicios brindados por la Mastercard y el banco compensador en Puerto Rico.
Total de Gastos	**Para el 2024 se contempla un auemento del 8.8% enel total de los gastos.**	

Cálculo de Apropiaciones

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.

Cálculo de Apropiaciones

(Cifras en miles)

		2023
Total de Ingresos		11,540,984
Menos:		
Gastos Financieros		3,652,346
Capital Externo	16.03%	1,850,000
Gastos Administrativos		4,998,151
Excedentes Brutos		1,040,486
Apropiaciones	35.00%	364,170
Reserva Patrimonial	10.00%	104,049
Fondo Previsión Social	9.50%	98,846
Fondo Educación	10.00%	104,049
IPACOOP	5.00%	52,024
Fondo Integración	0.50%	5,202
Total de Apropiaciones		364,170
Excedente después de apropiaciones		676,316
Menos: Patrocinio		40,000
Excedente neto a distribuir después de patrocinio		636,316
% a aplicar al Gasto de Capital Externo		6.39%
% a distribuir como excedente neto	8.58%	2.20%

RESOLUCIÓN No. 1

Por la cual se aprueba la Distribución de Excedentes del ejercicio socioeconómico, terminado el 31 de diciembre de 2024.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea de Delegados aprobar la Distribución de los Excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico;

2. Que, de acuerdo con la Resolución No. 2, aprobada el 17 de marzo de 2007, en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el gasto del capital externo fuese destinado al Ahorro Capital Externo de cada asociado;

3. Que, el resultado del ejercicio socioeconómico 2023, reflejó un monto a distribuir al Capital Externo, de un millón ochocientos cincuenta mil balboas con cero centésimos (B/.1,850,000.00), el cual representa un porcentaje a distribuir del 6.39%, proporcional a sus aportaciones;

4. Que, el monto del excedente por distribuir, después de separadas las reservas y fondos establecidos por la Ley Cooperativa y la Asamblea, asciende a setecientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro balboas con cero centésimos (B/.636,316.00).

RESUELVE:

Artículo único: Acreditar en la cuenta de ahorros de los asociados, el importe producto del ejercicio socioeconómico del año 2023, de la manera siguiente:

- Un 2.20%, como dividendo sobre las aportaciones, equivalente a la suma de setecientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro balboas con cero centésimos (B/.636,316.00).

- Como patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos, al 31 de diciembre de 2023, equivalente a la suma de ochenta mil balboas con cero centésimos (B/.40,000.00).

Dada en la ciudad de Panamá, el 16 de marzo de 2024.

José L. Calvo V.
Presidente de la Junta de Directores

Norma E. Pérez B.
Secretaria de la Junta de Directores

EDIOACC

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

¡siempre contigo!

PIDE TU PRÉSTAMO PREFERENTE CON GARANTÍA DE TU...

PLAZO FIJO
APORTACIONES
AHORRO PLUS

MUCHOS YA LO ESTÁN SOLICITANDO PARA CONSOLIDAR DEUDAS Y TÚ?

prestamos@edioaccrl.com

Aplican restricciones

43 ANIVERSARIO

EDIOACC

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

¡siempre contigo!

EDIOACC 2024

XI ASAMBLEA POR DELEGADOS

Delegado, mi futuro eres TÚ

207-6200 CASA MATRÍZ

370-6060 CENTENNIAL CENTRE

441-4410 4 ALTOS - COLÓN

WWW.EDIOACCRL.COM